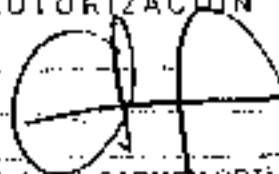


ÁREA:	SERVICIOS GENERALES	FECHA:	07/03/2022
		NÚM. CONTROL:	018

**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**

SE SOLICITA SEGURO PARA 25 UNIDADES DE LA PLANILLA VEHICULAR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022, PROPIEDAD DE ESTA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

**AUTORIZACIÓN**



L.A.P. MARIELA DEL CARMEN ORTIZ GOMEZ  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN  
DE ARCHIVO Y CONTROL DE MATERIALES

**OBSERVACIONES.**

VIGENCIA HASTA EL 31/04/2022.

CP RAQUEL HERNANDEZ CAMPOS  
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

CP. MAGDA AZICIA SUMAYA GONZALEZ  
AUTORIZACIÓN JEFE INMEDIATO

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

**RECIBO**

31 MAR. 2022

SERVICIOS GENERALES  
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

*Handwritten signature*

RECIBE SERVICIO  
SELLO Y FIRMA

**PLANTILLA VEHICULAR EJERCICIO 2022**

NO.	NÓ. ECO	VEHICULO	COLOR	MODELO	PLACAS	SERIE	NO. MOTOR	CONDICIONES
1.	1	AVEO	PLATA BRILLANTE	2015	UWD-303-M	3G1TA5AF1FL178711	143080068	BUENAS CONDICIONES
2.	2	TSURU	BLANCO	2015	UWB-395-V	3NTEB3TS6PKJ1D708	GA168119792	BUENAS CONDICIONES
3.	3	OPTRA	GRIS OSCURO	2010	VDV-8867	KL1JJS0Z6AKE17986	HECHO EN COREA	BUENAS CONDICIONES
4.	4	AVEO	BLANCO	2018	LXR-261-A	LSGH052H5JD011324	HECHO EN CHINA	BUENAS CONDICIONES
5.	5	AVEO	BLANCO	2022	LVR-310-B	LSGH052PHND000047	HECHO EN CHINA	BUENAS CONDICIONES
6.	6	TSURU	BLANCO	2013	VDZ-3835	3N1FB31S8DK331511	GA167211042	MALAS CONDICIONES
7.	7	AVEO	BLANCO	2018	LXR-203-A	LSGH052H8JDU21054	HECHO EN CHINA	BUENAS CONDICIONES
8.	8	TSURU	BLANCO	2013	VDZ-8211	3N1EB31S0DK334399	GA167240622	MALAS CONDICIONES
9.	9	AVEO	BLANCO	2018	LXR-266-A	LSGH052H9JDU34412	HECHO EN CHINA	BUENAS CONDICIONES
10.	10	CAMONERA MAZDA CX 9	GRIS TITANIO	2018	UXG-627-A	JM3TC80Y4J0212003	PY30778630	BUENAS CONDICIONES
11.	11	RANGER 20	BLANCO	2005	TC-6019-D	8AFD750D296721173	96220171	MALAS CONDICIONES
12.	12	RANGER 20	BLANCO	2011	TC-0021-D	8AF85AD486351084	86353384	MALAS CONDICIONES
13.	13	RANGER 20	BLANCO	2007	TC-0024-D	8AFD750D376009729	76069729	MALAS CONDICIONES
14.	14	AVEO	PLATA BRILLANTE	2018	LXR-453-A	LSGH052H7JDU33367	HECHO EN CHINA	BUENAS CONDICIONES
15.	15	RANGER 20	BLANCO	2005	TC-0025-D	8AFD750D436205832	96205932	MALAS CONDICIONES
16.	16	RANGER 20	BLANCO	2005	TC-0029-D	8AFD750D266112152	8572167	MALAS CONDICIONES
17.	17	RANGER 20	BLANCO	2007	TC-0027-D	8AFD750D776013705	76045700	MALAS CONDICIONES
18.	18	RANGER 20	BLANCO	2007	TC-0033-D	8AFD750D876013821	JW41490302	MALAS CONDICIONES
19.	19	NISSAN D05 CAR	BLANCO	2004	TC-6335-U	3NRC01356K057609	KA24180191A	MALAS CONDICIONES
20.	20	HILUX TOYOTA DOBLE CAB.	BLANCO	2019	TF-8228-F	MR0EX8DDXK0182484	2TR-A532203	BUENAS CONDICIONES
21.	21	HILUX TOYOTA DOBLE CAB.	BLANCO	2018	TF-8229-F	MR0EX8DDXK0182502	2TR-A520200	BUENAS CONDICIONES
22.	22	HILUX TOYOTA DOBLE CAB.	BLANCO	2018	TF-8230-F	MR0EX8DD4K0182433	2TR-A525351	BUENAS CONDICIONES
23.	23	HILUX TOYOTA DOBLE CAB.	BLANCO	2018	TF-8231-F	MR0EX8DD3K0262242	2TR-A526843	BUENAS CONDICIONES
24.	24	HILUX TOYOTA DOBLE CAB.	BLANCO	2019	TF-8232-F	MR0EX8DD7K0280803	2TR-A460858	BUENAS CONDICIONES
25.	25	HILUX TOYOTA DOBLE CAB.	BLANCO	2019	TF-8233-F	MR0EX8DD9K0182510	2TR-A527119	BUENAS CONDICIONES
26.	26	HILUX TOYOTA DOBLE CAB.	BLANCO	2019	TF-8234-F	MR0EX8DD4K0283162	2TR-A544316	BUENAS CONDICIONES



# Agencia Central Potosina, S.A. de C.V.

AV JUAREZ No. 3815 FRAC. LAS MERCEDES TEL. 824-7440 FAX 824-7533  
C.P. 76366 San Luis Potosí, S.L.P. A. Postal 76366 MEXICO  
R.F.C. ACP-850911-EX9

FACTURA MA23225

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.A

NUM. DE INVENTARIO: J05171

22/04/2009  
CLAVE S.H.C.P. 1490302

CLAVE DEL CLIENTE: CLTA0115  
NOMBRE: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO / EL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
DIRECCION: VALLEJO 100 CP: 76300  
COLONIA: ZONA CENTRO R.F.C. 6583051114A  
POBLACION: SAN LUIS POTOSI S.L.P.

CAMION NUEVO FORD RANGER 2009 RANGER CRV CAB XL AC BLANCO OXFORD BC  
CATALOGO JMB  
MOTOR I-4 2.3L DOHC  
TRANS MANUAL 5-VEL SOBREMARCH  
LT 235/75 R16 SALL-TERRAINTIRE  
VELOCIMETRO EN SIST. METRICO

144,353.00

TRASLADO REGISTRO DE VEHICULOS, SERVICIO DE GARANTIA Y  
ACONDICIONAMIENTOS.

3,944.00

SUBTOTAL 148,297.00  
16 % I.V.A. 22,245.00

IMPORTE TOTAL: \$170,542.00

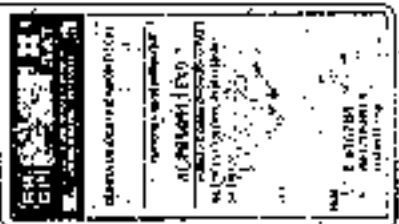
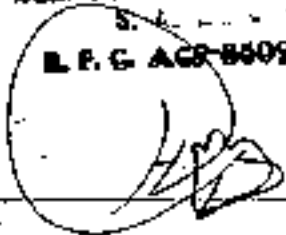
(CIENTO SETENTA MIL CINCUENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (00/100 M.N.))

SERIE NUMERO: 8AFDT50D296220174  
MOTOR NUMERO: 95263171

ESTA UNIDAD FUE IMPORTADA POR SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTOR, S. DE R.L. DE C.V. EMPRESA DEL GRUPO FORD, CONFORME AL PEDIMENTO 3012013 DE FECHA: 08/12/08 POR LA ADUANA DE VERACRUZ, VERACRUZ. EL VENDEADOR DE LA UNIDAD FUE FORD MOTOR COMPANY ARGENTINA. ASIMISMO, SE MANIFIESTA QUE ESTE DISTRIBUIDOR TIENE LA CAPACIDAD LEGAL PARA VENDER VEHICULOS IMPORTADOS POR SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTOR, S. DE R.L. DE C.V. Y POR FORD MOTOR COMPANY, S.A. DE C.V. EL NO. DE SERIE INTERNO ES 8AFDT50D296220174  
REPUVE: 26D0BOPF

== UNA SOLA EXHIBICION ==

AGENCIA CENTRAL POTOSINA  
S. A. DE C. V.  
R.F.C. ACP-850911-EX9



ORIGINAL

21622

AGENCIA CENTRAL POTOSINA, S.A. DE C.V. AV. JUAREZ No. 3815 FRAC. LAS MERCEDES, SAN LUIS POTOSI, S.L.P. C.P. 76366 TEL. 824-7440 FAX 824-7533 R.F.C. ACP-850911-EX9



# Agencia Central Potosina, S.A. de C.V.

AV JUARFZ No. 2611 SAAGO LAS MERCEDES TEL: 852-74-40 FAX 852-75-50  
C.P. 76184 San Luis Potosí, S.L.P. A. Potosí 1111 VERACRUZ  
R.F.C. ACP-850911-EX9

FACTURA NA25593

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. 16/12/2010

NUM. DE INVENTARIO: J06084

CLAVE S.H.C.P. 1490302

CLAVE DE CLIENTE: CLTA0119

NOMBRE: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

DIRECCION: VALLEJO 100

COLONIA: ZONA CENTRO

C.P. 76000

R.F.C.GES 850101L4A

POBLACION: SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

CAMION NUEVO FORD 2011 RANGER 2011 RANGER CRW CAB XL AC BLANCO OXFORD BC  
CATALOGO: JW5

CON EL SIGUIENTE EQUIPO:  
MOTOR I-4 2.3L DOHC  
TRANS MANUAL 5-VEL SOBREMARCH  
LLAN 235/75 R15S TODO TERRENO  
EJE REGULAR RELACION 4.56  
USO PRINCIPAL EN ALTITUD  
VELOCIMETRO EN SIST. METRICO

	170,317.00
TRASLADO, REGISTRO DE VEHICULOS, SERVICIO DE GARANTIA Y ACONDICIONAMIENTO	5,970.00
	16% IVA 28,206.00
	<b>IMPORTE TOTAL 204,493.00</b>

== DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 CTS M.N. ==

SERIE NUMERO: 8AFER5AD4B6353084  
MOTOR NUMERO B6353084

ESTA UNIDAD FUE IMPORTADA POR SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTOR, S. DE R. L. DE C.V. EMPRESA DEL GRUPO FORD, CONFORME AL PEDIMENTO 0007981 DE FECHA 15/09/2010. POR LA ADUANA DE VERACRUZ, VER.

EL VENDEDOR DE LA UNIDAD FUE FORD MOTOR COMPANY ARGENTINA. ASIMISMO, SE MANIFIESTA QUE ESTE DISTRIBUIDOR TIENE CAPACIDAD LEGAL PARA VENDER VEHICULOS IMPORTADOS POR SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTOR, S. DE R.L. DE C.V. Y FORD MOTOR COMPANY, S.A. DE C.V.

REPUVE: 26838191

== UNA SOLA EXHIBICION ==

**AGENCIA CENTRAL POTOSINA  
S. A. DE C. V.  
R F. C. ACP-850911-EX9**



ORIGINAL

23453



# Agencia Central Potosina, S.A. de C.V.

AV. JARREZ No. 3815 FRACC. LAS MERCEDES TEL. 824-74-40 FAX 824-75-09  
C.P. 78394 San Luis Potosí, S.L.P. A. Postal P. 1313 MEXICO  
R.F.C. ACP-850911-EX9

## FACTURA NA22515

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.A.

NUM. DE INVENTARIO: J07729

05/10/2007  
CLAVE S.H.C.F. 1490603

CLAVE DEL CLIENTE: CLTA0115  
NOMBRE: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO / H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI  
DIRECCION: VALLEJO 103  
COLONIA: ZONA CENTRO R.F.C.: GES8501011 SA  
POBLACION: SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

CAMION NUEVO FORD RANGER 2007 RANGER CRV CAB XLT AC BLANCO OXFORD  
CATALOGO: JMT  
MOTOR I-4 2.3L DOHC  
LLANTAS LT245/70 R16 TIESTACI  
EJE REGULAR RELACION 4.56  
VELOCIMETRO EN SIST. METRICO

191,316.00

TRASLADO, REGISTRO DE VEHICULOS, SERVICIO DE GARANTIA Y  
ACONDICIONAMIENTO.

3,084.00

SUBTOTAL 195,200.00  
15 % I.V.A. 24,780.00

IMPORTE TOTAL 138,850.00

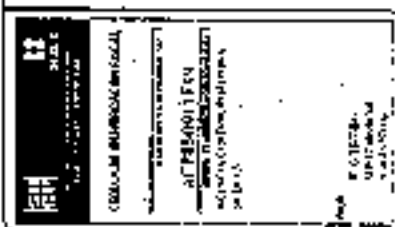
( CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS OCHENTA )

SERIE NUMERO: 2AFDT50D976069729  
MOTOR NUMERO: 76069729

ESTA UNIDAD FUE IMPORTADA POR SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTOR, S. DE R.L. DE C.V. EMPRESA DEL GRUPO FORD, CONFORME AL PEDIMENTO 7003996 DE FECHA 23/04/07 POR LA ADUANA DE VERACRUZ, VERACRUZ. EL VENDEDOR DE LA UNIDAD FUE FORD MOTOR COMPANY ARGENTINA. ASIMISMO, SE MANIFIESTA QUE ESTE DISTRIBUIDOR TIENE LA CAPACIDAD LEGAL PARA VENDER VEHICULOS IMPORTADOS POR SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTOR, S. DE R.L. DE C.V. Y POR FORD MOTOR COMPANY, S.A. DE C.V. EL NO. DE SERIE INTERNO ES 2AFDT50D076069729

== UNA SOLA EXHIBICIÓN ==

AGENCIA CENTRAL POTOSINA  
S. A. DE C. V.  
R. F. C. ACP-850911-EX9



ORIGINAL

19504

AGENCIA CENTRAL POTOSINA S.A. DE C.V. AV. JARREZ No. 3815 FRACC. LAS MERCEDES TEL. 824-74-40 FAX 824-75-09 C.P. 78394 San Luis Potosí, S.L.P. A. Postal P. 1313 MEXICO R.F.C. ACP-850911-EX9



# Agencia Central Potosina, S.A. de C.V.

AV. JUAREZ No. 3815 FRACC. LAS MERCEDES TEL. 804 71 40 FAX 824-75-39  
C.P. 78394 San Luis Potosí S.L.P. A.P.O. 18 F-1315 MEXICO  
R.F.C. ACP-850911-EXB

FACTURA NA23896

SAN LUIS POTOSI S.L.P.A.

NUM. DE INVENTARIO: J05832

18/12/2008

CLAVE B.H.C.P. 1490302

CLAVE DEL CLIENTE: CLTAG19

NOMBRE: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO / EL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCION VALLEJO 104 CP: 78000

COLONIA ZONA CENTRO

R.F.C.: GES250101LJA

POBLACION: SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

CAMION NUEVO FORD RANGER 2005 RANGER CREW CAB XL AC BLANCO OXFORD BC  
CATALOGO JY6

MOTOR I-4 2.3L DOHC

TRANS MANUAL 5-VEL SOBREMARCH

EI 23575 R15SALL-TERRAINTIRE

EJE REGULAR RELACION 4.56

PBV 6080

USO PRINCIPAL EN ALTITUD

VELOCIMETRO EN SIST. METRICO

135,447.00

TRASLADO REGISTRO DE VEHICULOS, SERVICIO DE GARANTIA Y  
ACONDICIONAMIENTO

3,874.00

SUBTOTAL 139,321.00

15 % I. V. A 20,898.00

IMPORTE TOTAL \$160,219.00

(CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.)

SERIE NUMERO: BAFDT50D496205932

MOTOR NUMERO: 96205932

ESTA UNIDAD FUE IMPORTADA POR SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTOR, S. DE R.L. DE C.V.  
EMPRESA DEL GRUPO FORD, CONFORME AL PEDIMENTO 2010316 DE FECHA 23/10/08  
POR LA ADUANA DE VERACRUZ, VERACRUZ. EL VENDEDOR DE LA UNIDAD FUE  
FORD MOTOR COMPANY ARGENTINA. ASIMISMO, SE MANIFIESTA QUE ESTE DISTRIBUIDOR  
TIENE LA CAPACIDAD LEGAL PARA VENDER VEHICULOS IMPORTADOS POR  
SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTOR, S. DE R.L. DE C.V. Y POR FORD MOTOR COMPANY, S.A. DE C.V.  
EL NO. DE SERIE INTERNO ES BAFDT50D496205932  
REPUVE 19HINF40D

== UNA SOLA EXHIBICIÓN ==

AGENCIA CENTRAL POTOSINA  
S. A. DE C. V.  
R.F.C. ACP-850911-EXB

<p>SE JUL</p> <p>CLAVE DE IDENTIFICACION</p> <p>AGENCIA CENTRAL POTOSINA</p> <p>5</p>	<p>FAJETA</p> <p>100-000000</p> <p>100-000000</p> <p>100-000000</p> <p>100-000000</p>
---	---

ORIGINAL

21227

AGENCIA CENTRAL POTOSINA, S.A. DE C.V. AV. JUAREZ No. 3815 FRACC. LAS MERCEDES TEL. 804 71 40 FAX 824-75-39 C.P. 78394 SAN LUIS POTOSI S.L.P. A.P.O. 18 F-1315 MEXICO R.F.C. ACP-850911-EXB



# Agencia Central Potosina, S.A. de C.V.

AV JUAREZ No 3845 FRACC LAS MERCEDES TEL 824-74-40 FAX 824-75-39  
C.P. 78394 San Luis Potosi, S.L.P. 4 Postal 411023 MEXICO  
R.F.C. ACP-650911-E/9

**FACTURA NA23459**

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.A.

09/07/2008

NUM. DE INVENTARIO: J08167

CLAVE S.H.C.P. 1480302

CLAVE DEL CLIENTE: CLTA0119

NOMBRE: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO / H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

DIRECCION: VALLEJO 100

COLOMIA: ZONA CENTRO

R.F.C.: GES850101L4A

POBLACION: SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

CAMION NUEVO FORD RANGER 2008 RANGER CRW CAB XL AC BLANCO OXFORD BC  
CATALOGO: JN5

MOTOR 1-4 2.3L 00HC

TRANS MANUAL 5-VEL SOBREMARCH

LT 235/75 R15SALL-TERRAINTIRE

LLANTAS LT235/75 R15 TESTACIO

EJE REGULAR RELACION 4.56

PBY 6050

USO PRINCIPAL EN ALTITUD

VELOCIMETRO EN SIST. METRICO

134,540.00

TRASLADO, REGISTRO DE VEHICULOS, SERVICIO DE GARANTIA Y  
ACONDICIONAMIENTO.

3,866.00

SUBTOTAL	138,406.00
15 % I. V. A	20,764.00

**IMPORTE TOTAL 159,166.00**

(CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

SERIE NUMERO: 8AFDT50D286172167

MOTOR NUMERO: 8S172167

ESTA UNIDAD FUE IMPORTADA POR SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTOR, S. DE R.L. DE C.V. EMPRESA DEL GRUPO FORD, CONFORME AL PEDIMENTO 8002867 DE FECHA: 18/06/08 POR LA ADUANA DE VERACRUZ, VERACRUZ. EL VENDEDOR DE LA UNIDAD FUE FORD MOTOR COMPANY ARGENTINA. ASIMISMO, SE MANIFIESTA QUE ESTE DISTRIBUIDOR TIENE LA CAPACIDAD LEGAL PARA VENDER VEHICULOS IMPORTADOS POR SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTOR, S. DE R.L. DE C.V. Y POR FORD MOTOR COMPANY, S.A. DE C.V. EL NO. DE SERIE INTERNO ES 8AFDT50D286172167  
REPUVE .188MG1DK

**= UNA SOLA EXHIBICIÓN =**

**AGENCIA CENTRAL POTOSINA  
S. A. DE C. V.  
R.F.C. ACP-650911-EX9**



ORIGINAL

20638

REPORTE PARA CONTABILIDAD Y CANCELACION DE IMPORTE DE VENTA DE VEHICULOS. SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTOR, S. DE R.L. DE C.V. AUTOMOTOR LIEBO, SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTOR, S. DE R.L. DE C.V. REPORTE VENTA 8/08/08 10:15:14



# Agencia Central Potosina, S.A. de C.V.

AV. JIMENEZ No. 2815 FRACC. LAS MERCEDES TEL. (52) 74 13 234 75 30  
C.P. 78394 San Luis Potosí, S.L.P. A Postal F-1313 MEXICO  
R.F.C. ACP-880911-EX9

## FACTURA NA22614

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.

05/10/2007

NUM. DE INVENTARIO: 30770E

CLAVE S.H.C.F. 1496300

CLAVE DEL CLIENTE: CLTA0119

NOMBRE: AUDIENCIA SUPERIOR DEL ESTADISTICO CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

DIRECCION: VALLEJO 100

COLONIA: ZONA CENTRO R.F.C. 06880911-EX9

POBLACION: SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

CAMION NUEVO FORD RANGER 2007 RANGER CRV CAB XLT AC BLANCO OXFORD

CATALOGO: JW7

MOTOR 1-4 2.3L DOHC

TRANS MANUAL 6-VEL SOBREMARCH

LLANTAS LT205/75 R15 TESTACI

EJE REGULAS RELACION 4.66

VELOCIMETRO EN SIST. METRICO

181,316.00

TRASLADO, REGISTRO DE VEHICULOS, SERVICIO DE GARANTIA Y  
ACONDICIONAMIENTO.

2,854.00

SUBTOTAL 185,200.00  
45 % I. V. A. 24,700.00

IMPORTE TOTAL 209,900.00

( CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS CON CERO D.N. )

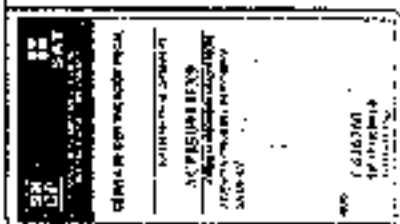
SERIE NUMERO: SAFDT90D776045795

MOTOR NUMERO: 78045795

ESTA UNIDAD FUE IMPORTADA POR SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTOR, S. DE R.L. DE C.V.  
EMPRESA DEL GRUPO FORD, CONFORME AL PEDIMENTO 6000500 DE FECHA 13/12/06  
POR LA ADUANA DE YERACRUZ, YERACRUZ. EL VENDEDOR DE LA UNIDAD FUE  
FORD MOTOR COMPANY ARGENTINA, ASAMISAG, SE MANIFIESTA QUE ESTE DISTRIBUIDOR  
TIENE LA CAPACIDAD LEGAL PARA VENDER VEHICULOS IMPORTADOS POR  
SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTOR, S. DE R.L. DE C.V. Y POR FORD MOTOR COMPANY, S.A. DE C.V.  
EL NO. DE SERIE INTERNO ES SAFDT90D776045795

== UNA SOLA EXHIBICIÓN ==

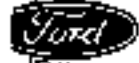
AGENCIA CENTRAL POTOSINA  
S. A. DE C. V.  
R. F. C. ACP-880911-EX9



ORIGINAL

19503





Distribuidores Autorizados

CARRETERA GUADALAJARA No. 515 LOMAS DEL TECNOLÓGICO  
SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ C.P. 78216  
TEL. 0340-400 FAX 0340-010



**VENDEDOR**  
 H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ 006791  
 VALLEJO NO. 200  
 ZONA CENTRO  
 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

**FACTURA**  
 A 08031  
 10/12/06  
 6E5850101L4A

3505-7 7169 16 **CONTADO**  
**FORD RANGER 2007** JW4 1490302  
 (BAED)500876-033921 **BLANCO OXFORD** **TELA GRAF. LD. OSCURO**

DESCRIPCION	IMPORTE
UNIDAD RANGER XL CREW CAB MOTOR 1-4 2.3L DOHC TRANS MANUAL 5-VEL SOBREMARCHA GRABADO DE VEHICULOS VELOCIMETRO EN SIST METRICO INSPECC. FINAL ACOND. SERV. Y GTIA GASTOS DE TRASLADO SEGURO DE TRASLADO	
<b>RECIBO EN UNA SOLA EXHIBICION</b>	
<b>SUBTOTAL</b>	132,173.91
<b>IVA</b>	19,826.09
<b>TOTAL</b>	152,000.00



**IMPORTE EN LETRA**  
**CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M. N.**

NUMERO DE APROBACION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESORES AUTORIZADOS B142100

RECIBO AL SIGNATURA

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES AUTORIZADAS LOMAS SAN LUIS

FECHA DE EMISION: 10-NOV-2006 VIGENCIA: 01-NOV-2006 AL 30-NOV-2007 FOLIOS DEL 1-0001 AL 1-0000

**Dr. José Segundo Delgado**

IMPRESOR: 0340-400 FAX 0340-010 TEL. 0340-400 FAX 0340-010 TEL. 0340-400 FAX 0340-010 TEL. 0340-400 FAX 0340-010



**TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DE SAN LUIS, S.A. DE C.V.**

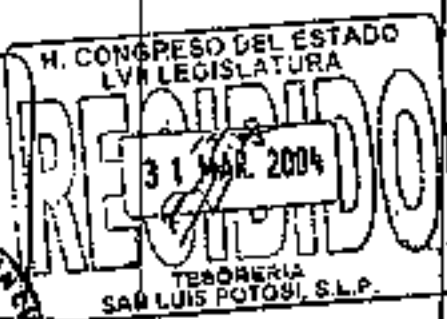
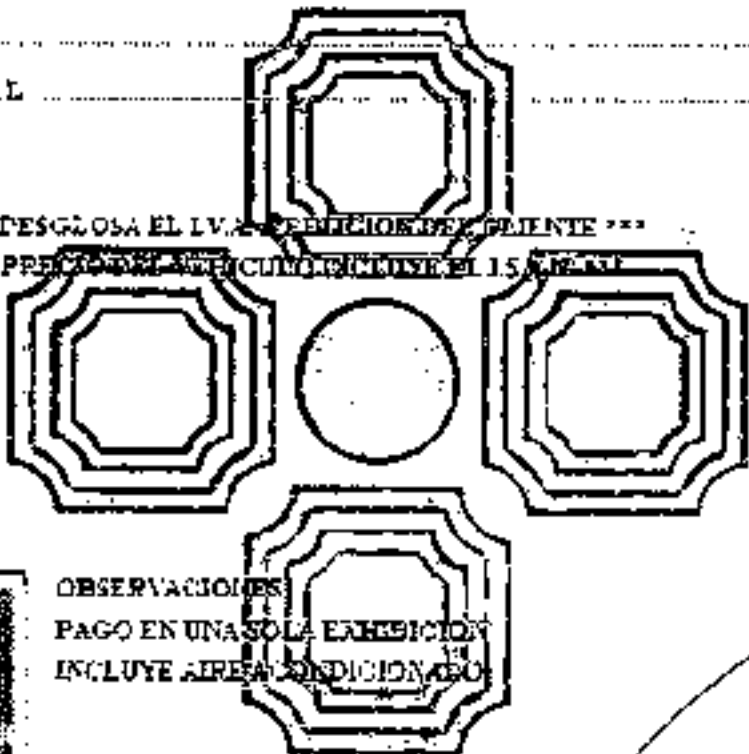
R.F.C. TCA-930824-J77

AV. SALVADOR NAVA MARTINEZ 205 C.P. 78320 FRACC. CAPRICORNIO  
TELEFONOS Y FAX 818-05-05 Y 816-56-76  
SAN LUIS POTOSI, S.L.P.



Código: 06066 Fax: 6004044

<b>NOMBRE</b> H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI VALLEJO NO 100				<b>FACTURA No.</b> A 024244	
<b>DOMICILIO</b> ZONA CENTRO C.P. 78000				<b>NUEVO</b>   <b>USADO</b>	
<b>CIUDAD</b> SAN LUIS POTOSI S.L.P.				<b>CONDICION</b>	
<b>TEL.:</b> 512-55-55				R.F.C. GES-88010114A	
<b>MARCA</b>	<b>COLOR</b>	<b>LINEA</b>	<b>TIPO</b>		<b>SAN LUIS POTOSI, S.L.P.A</b>
NISSAN	BLANCO POLAR	DOBLE CABEJA TROPICAL 1.8 16V			1* 03/2004
<b>NUMERO DE MOTOR</b>		<b>NUMERO DE SERIE</b>		<b>AÑO</b>	<b>CAT.</b>
KACJ190191A		396CD135645-957009		2004	1040605
<b>DESCRIPCIÓN</b>					<b>IMPORTE</b>
UN VEHICULO NUEVO EN LA CANTIDAD DE .....					\$127,865.00
INTERESES POR FINANCIAMIENTO .....					50.00
<b>SUBTOTAL</b> .....					\$127,865.00
IVA .....					\$19,104.78
<b>TOTAL</b> .....					\$146,969.78
<p>*** SE DESGLOSA EL IVA A OPCIÓN DEL CLIENTE ***</p> <p>*** EL PRECIO DEL VEHICULO INCLUYE EL 15% DE IVA ***</p>					
<p><b>OBSERVACIONES:</b>          PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION          INCLUYE AEREA CONDICIONADO</p>					
<b>CANTIDAD CON LETRA:</b> CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS					
					<b>IMPORTE TOTAL</b>
					\$146,969.78



LA PROMOCION NO AUTORIZADA DE ESTE PRODUCTO CONSTITUYE UN DEUDO DE LOS TITULARES DE LAS EXPOSICIONES PUBLICAS  
 INDUSTRIAS GRAFICAS DEL TAMAULIAPAN S.A. R.F.C. 407 62033 C.P. 74000 DE AUTORIZACION DE PAGO DE INTERESES EN S.A. S. DE C.V. MARZO DE 2002 TEL. 820-13-09 SAN TIBURCIO NO. 180 FRACC. CENTRAL  
 SAN LUIS POTOSI, S.L.P. FECHA DE IMPRESION: 5 DE JUNIO DE 2003 VERSION: 3 UNDS. DEL 9 DE JUNIO DE 2003 AL 5 DE JUNIO DE 2003 4000 DEL 12:00 AL 18:00 HRS. C.A.  
 MANEJO DE IMPRESION DEL SISTEMA DE CONTROL DE IMPRESIONES AUTORIZADO: 78 MAR



# HERRERA MOTORS SA DE CV

FACTURA FISCAL A5054846  
 CFDI 5054846  
 UNO 1E19C1F480743874B0E1F079E2A4359

991 General de Ley Morales México

Razón Social: HERRERA MOTORS SA DE CV

AV. DANIEL CARRIÑO No. 156, CENTRO, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. C.P. 24000

Teléfono: (444) 254-8100, Fax: (444) 834-8107, Correo: info@hmt.com

01-2-2021

R.F.C.: HMO526670A

Clave de Cliente: 01597	041141500	No. Factura: 15154846	No. Serie Clavepad: 03101000000404053218
Razón Social: AUTORIDAD SUPERIOR DEL ESTADO	MFC - GUBERNAMENTAL	Fecha de Pago: 15 FEB 2021	Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Unidad CUPI - QU: Adquisición de mercancías		Condición de Pago: Crédito	Fecha y Hora: 17/02/2021 17:20:00

NO. VEHICULO	PLA	Marca	Modelo	Color	Tip	Ca e Vehículo	No de placas	
1571	AVSO 2018	CHEVROLET	AVEO 2018	BLANCO	HEBS	307301	4	
NO. de cilindros								
Cantidad	Unidad	Clave Pro/Ser	Descripción				Valor Unitario	Importe

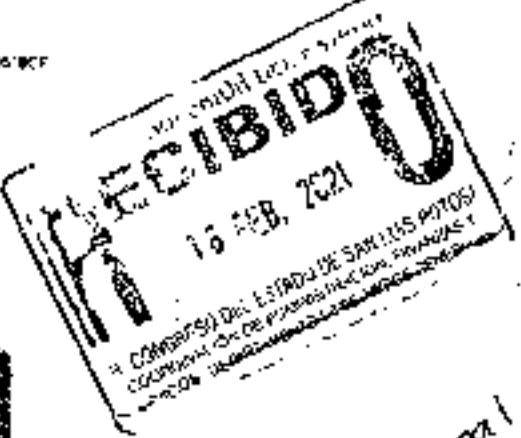
1	AVO	25101500	AVEO 2018 5 L5 5T6 AN 8VA ABS COLOR BLANCO NUEVO PAQUETE A MARCA CHEVROLET 2018 NIVEL 5 5T6 5T6 AN 8VA ABS COLOR BLANCO NUEVO PAQUETE A MARCA CHEVROLET	172,927.59	172,927.59
---	-----	----------	---	------------	------------

ACORDAMOS DE LA VERACIDAD DEL DERECHO QUE SE PERIENE LA PRESENTE FACTURA SE EMISIA A TRAVES DEL CONTRATO DE ADESION CORRESPONDIENTE CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA SECCION 201.

Bodega: MPH Tipo De Cambio: Tipo Relación: 4T CFA por adición de grupo

Unidad Relacionada: MOTOR 5200-4000-8000-1000-1000

Subtotal	172,927.59
Descuento	0.00
P/A 16.00%	27,572.41
Total	145,355.18



*Recibí original  
 18/ Feb/2021  
 11:00 AM*



Este documento es una representación impresa de un CFDI.  
 Código Único de Factura: 5054846  
 Fecha de Emisión: 15/02/2021 17:20:00  
 Fecha de Pago: 15/02/2021 17:20:00  
 Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición  
 Condición de Pago: Crédito  
 Fecha y Hora: 17/02/2021 17:20:00  
 Unidad CUPI - QU: Adquisición de mercancías  
 Razón Social: HERRERA MOTORS SA DE CV  
 Nombre de Cliente: SAT  
 Fecha de Emisión: 15/02/2021 17:20:00  
 Fecha de Pago: 15/02/2021 17:20:00  
 Fecha de Emisión: 15/02/2021 17:20:00

HERRERA MOTORS SA DE CV



INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHICULOS"

**ACUSE**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

**INVITACION  
Y BASES**

18 de marzo, 2022

**M.B.A. Armando Ricavar Cisneros**  
Agente de La Latino Seguros  
Av. Nicolás Zapata 710, planta baja  
Col. Tequisquiapan  
[direccion@medicover.com.mx](mailto:direccion@medicover.com.mx)  
**PRESENTE.-**

En cumplimiento a los artículos 5, 7 y 22, fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí así como el artículo 77, fracción III, 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, se invita a Usted a concursar en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHÍCULOS" que tramita el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, para la contratación de SEGUROS DE VEHÍCULOS como a continuación detallo:

**Condiciones:**

1.- Presentar **propuesta técnica y económica de acuerdo al Anexo 3**, en un solo sobre cerrado (debidamente identificado con los datos del proveedor, y señalando el número del concurso a participar), en papel membretado y firmado por el representante legal el día **VIERNES 01 DE ABRIL DE 2022, a más tardar a las 12:00 horas**, en el DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, Ubicado en Vallejo No. 100, planta baja, zona Centro, San Luis Potosí.

Dentro del sobre, deberán **presentar garantía de seriedad del sostenimiento de la propuesta económica equivalente al 5% sobre el monto de dicha propuesta, antes de IVA**, y deberá ser constituido en moneda nacional con cheque cruzado simple, de caja o certificado, a favor de la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

Las propuestas de licitación sobre incluir, en caso de **personas físicas, copia simple de su identificación oficial, o de quien funja como su representante legal (quien**



Multiservicios

Profesional de  
Expediente de  
su identificación oficial, o de quien funja como su representante legal (quien

R.F.C. MPE-050126-AF1

**RECIBIDO 27 MAR 2022**



INVITACIÓN RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHICULOS"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

**ACUSE**

INVITACION  
Y BASES

18 de marzo, 2022

C.P. Cesar Pando Balderrama  
Agente de Qualitas, Compañía de Seguros S.A. De C.V.  
Jesús Goyortúa #360 Fraccionamiento tangamanga.  
C. P. 78269, San Luis Potosí, S. L. P.  
[cesarpando1975@hotmail.com](mailto:cesarpando1975@hotmail.com)

**PRESENTE.-**



En cumplimiento a los artículos 5, 7 y 22, fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí así como el artículo 77, fracción III, 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, se invita a Usted a concursar en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHICULOS" que tramita el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, para la contratación de SEGUROS DE VEHICULOS como a continuación detallo.

**Condiciones:**

1.- Presentar **propuesta técnica y económica de acuerdo al Anexo 3**, en un solo sobre cerrado (debidamente identificado con los datos del proveedor, y señalando el número del concurso a participar), en papel membretado y firmado por el representante legal el día **VIERNES 01 DE ABRIL DE 2022, a más tardar a las 12:00 horas**, en el DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION, DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, Ubicado en Vallejo No. 100, planta baja, zona Centro, San Luis Potosí.

Dentro del sobre, deberán **presentar garantía de seriedad del sostenimiento de la propuesta económica equivalente al 5% sobre el monto de dicha propuesta, antes de IVA**, y deberá ser constituido en moneda nacional con cheque cruzado simple, de caja o certificado, a favor de la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**.



INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHICULOS"

**ACUSE**

*Cecilio Manuel Gutierrez  
22/III/22*

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

INVITACION  
Y BASES

18 de marzo, 2022

**C. Cecilio Manuel Gutiérrez**  
Agente de Seguros el Potosí, S.A.  
Fuente blanca #112 balcones del valle.  
[ceciliomanuel01@hotmail.com](mailto:ceciliomanuel01@hotmail.com)  
PRESENTE.

En cumplimiento a los artículos 5, 7 y 22, fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí así como el artículo 77, fracción III, 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí se invita a Usted a concursar en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHÍCULOS" que tramita el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, para la contratación de SEGUROS DE VEHÍCULOS como a continuación detallo.

**Condiciones:**

1.- Presentar **propuesta técnica y económica de acuerdo al Anexo 3**, en un solo sobre cerrado (debidamente identificado con los datos del proveedor, y señalando el número del concurso a participar), en papel membretado y firmado por el representante legal el día **VIERNES 01 DE ABRIL DE 2022**, a más tardar a las **12:00 horas**, en el DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, Ubicado en Vallejo No. 100, planta baja, zona Centro, San Luis Potosí.

Dentro del sobre, deberán presentar **garantía de seriedad del sostenimiento de la propuesta económica equivalente al 5% sobre el monto de dicha propuesta, antes de IVA**, y deberá ser constituido en moneda nacional con cheque cruzado simple, de caja o certificado, a favor de la AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

Además, en el mismo sobre incluir, en caso de personas físicas, copia simple de su identificación oficial, o de quien funja como su representante legal (quien



INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHICULOS"

**ACUSE**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

INVITACION  
Y BASES

18 de marzo, 2022

Alejandro Noriega Castro  
Gerente de oficina de HDI Seguros S A de C.V  
Francisco de Asís Castro número 91 en la colonia Virreyes  
[ayro\\_84@hotmail.com](mailto:ayro_84@hotmail.com)  
PRESENTE.-

En cumplimiento a los artículos 5, 7 y 22, fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí así como el artículo 77, fracción III, 88 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, se invita a Usted a concursar en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHÍCULOS" que tramita el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, para la contratación de SEGUROS DE VEHÍCULOS como a continuación detallo

**Condiciones:**

1 - Presentar **propuesta técnica y económica de acuerdo al Anexo 3**, en un solo sobre cerrado (debidamente identificado con los datos del proveedor, y señalando el número del concurso a participar), en papel membretado y firmado por el representante legal el día **VIERNES 01 DE ABRIL DE 2022, a más tardar a las 12:00 horas**, en el DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, Ubicado en Vallejo No. 100, planta baja, zona Centro, San Luis Potosí.

Dentro del sobre, deberán presentar **garantía de seriedad del sostenimiento de la propuesta económica equivalente al 5% sobre el monto de dicha propuesta, antes de IVA**, y debiera ser constituido en moneda nacional con cheque cruzado simple, de caja o certificado, a favor de la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**.

Además, en el mismo sobre incluir: en caso de **personas físicas**, copia simple de su **identificación oficial**, o de **quien funja como su representante legal** (quien firma la propuesta) y copia del **Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**. Para



INVITACIÓN RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHICULOS"

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

**ACUSE**

INVITACION  
Y BASES

18 de marzo, 2022

C. Alejandra Zumalacárregui Trejo  
Asesora Financiera de Grupo Financiero INBURSA  
Alfredo M. Terrazas 1210, Jardines del Estado  
78269 San Luis, S.L.P.  
[alezuma@hotmail.com](mailto:alezuma@hotmail.com)  
PRESENTE.-

En cumplimiento a los artículos 5, 7 y 22, fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí así como el artículo 77, fracción III, 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, se invita a Usted a concursar en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHÍCULOS" que tramita el COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, para la contratación de SEGUROS DE VEHÍCULOS como a continuación detallo:

**Condiciones:**

1.- Presentar **propuesta técnica y económica de acuerdo al Anexo 3**, en un solo sobre cerrado (debidamente identificado con los datos del proveedor, y señalando el número del concurso a participar), en papel membretado y firmado por el representante legal el día **VIERNES 01 DE ABRIL DE 2022, a más tardar a las 12:00 horas**, en el DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, Ubicado en Vallejo No. 100, planta baja, zona Centro, San Luis Potosí.

Dentro del sobre, deberán **presentar garantía de seriedad del sostenimiento de la propuesta económica equivalente al 5% sobre el monto de dicha propuesta, antes de IVA**, y deberá ser constituido en moneda nacional con cheque cruzado simple, de caja o certificado, a favor de la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

Además, en el mismo sobre incluir en caso de **personas físicas**, copia simple de su **identificación oficial**, o de quien funja como su representante legal (quien firma la propuesta) y copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Para

Recibí:  
Alejandra M.T.  
24/03/2022





**INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHICULOS"**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

**I N V I T A C I O N  
Y B A S E S**

18 de marzo, 2022

En cumplimiento a los artículos 5, 7 y 22, fracción II de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí así como el artículo 77, fracción III, 86 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, se invita a Usted a concursar en el procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHICULOS"** que tramita el **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**, para la contratación de **SEGUROS DE VEHICULOS** como a continuación detallo:

**Condiciones:**

1.- Presentar **propuesta técnica y económica de acuerdo al Anexo 3**, en un solo sobre cerrado (debidamente identificado con los datos del proveedor, y señalando el número del concurso a participar), en papel membretado y firmado por el representante legal el día **VIERNES 01 DE ABRIL DE 2022**, a más tardar a las **12:00 horas**, en el **DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION, DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**, Ubicado en Vallejo No. 100, planta baja, zona Centro, San Luis Potosí.

Dentro del sobre, deberán presentar **garantía de seriedad del sostenimiento de la propuesta económica equivalente al 5% sobre el monto de dicha propuesta, antes de IVA**, y deberá ser constituido en moneda nacional con cheque cruzado simple, de caja o certificado, a favor de la **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**.

Además, en el mismo sobre incluir: en caso de **personas físicas**, copia simple de su **identificación oficial**, o de quien funja como su representante legal (quien firma la propuesta) y copia del **Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**. Para **personas morales**: copia de **IFE** del representante legal (quien firma la propuesta), así como copia simple del **acta de constitutiva** donde se le de el nombramiento, o en su caso copia del **poder notariado**, y copia del **Registro Federal de Contribuyentes (RFC)**.

**INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHICULOS"**

2.- Lugar de entrega de las pólizas, en: **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**, ubicado en Vallejo N° 100, planta baja, zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., en el Departamento de Adquisiciones.

La revisión de la propuesta técnica se realizará minuciosamente y serán desechados los servicios que a juicio de este Comité no cumplan con los mínimos requisitos para asegurar los vehículos de esta Auditoría Superior. La Auditoría Superior se reserva el derecho de modificar o contratar la adquisición de los servicios de acuerdo al monto establecido para invitación restringida o solvencia presupuestal.

Dentro del sobre, en papel membretado y firmado por el representante legal, deberán incluir una carta dirigida a la Auditoría Superior del Estado, donde manifiestan que en caso de que la institución adquiera cualquier vehículo de motor, podrá ser incluido en la misma póliza colectiva, por el periodo que reste, con un cargo adicional, y a su vez, eliminar a aquellos de la póliza; y reintegrar lo correspondiente a los vehículos que sean desincorporados de la plantilla de la Auditoría Superior del Estado.

3.- Condiciones de pago: El pago se realizará máximo 30 días después de la firma del contrato, y entrega de las pólizas. Facturar a: **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, VALLEJO 100, ZONA CENTRO, C.P. 78000, RFC GES 850101 L4A**, y se deberá enviar por correo electrónico acompañado de los archivos en PDF y XLMS, así como copia de la póliza de seguro, al correo [albertodiaz@aseslp.gob.mx](mailto:albertodiaz@aseslp.gob.mx) y [albertodiazchavez@hotmail.com](mailto:albertodiazchavez@hotmail.com)

4.- En caso de no participar en el concurso antes citado, favor de hacerlo de nuestro conocimiento, a través de escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, indicando los motivos.

5.- Cotizar en moneda nacional.

6.-El fallo se realizará el martes 05 de abril, y se dará a conocer al o los proveedores adjudicados, a más tardar el **VIERNES 08 DE ABRIL DEL 2022**, a través de correo electrónico, o documento escrito.

7.- Indicar en la cotización:

- Vigencia de la póliza: fecha de inicio de los servicios el 20 de ABRIL del 2022 a las 12:00 hrs. y término de los servicios el 20 de ABRIL del 2023 a las 12:00 hrs.
- Descripción detallada (De acuerdo con los requisitos técnicos del señalados en el Anexo 3)
- Precio unitario sin incluir I.V.A.
- Precio total (con desglose de I.V.A.)



**INVITACION RESTRINGIDA  
A CUÁNDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHICULOS"**

8.- Los proveedores se obligan en caso de ser adjudicados a **FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA LUNES 18 DE ABRIL DEL 2020**, en horario de 8:30 a 14:30 hrs. la cual se realizara en las oficinas de la Coordinación General de Administración de la Auditoría Superior del Estado en la calle de Vallejo no. 100, zona centro, San Luis Potosí, S.L.P., C.P. 78000, entregando al momento la fianza de garantía de cumplimiento de contrato y pedido señalados en el anexo 2. Las fianzas que sean presentadas por parte de los proveedores, deberán estar acompañadas por el comprobante de pago de la respectiva fianza. (Comprobante fiscal), mismo que deberá ser enviado al correo [albertodiaz@aseslpo.gob.mx](mailto:albertodiaz@aseslpo.gob.mx) y [albertodiazchavez@hotmail.com](mailto:albertodiazchavez@hotmail.com).

En el supuesto de que el proveedor no firme el contrato por causas imputables a él, en la fecha y hora que se le sea dada a conocer, se hará efectiva la fianza de garantía de sostenimiento de la oferta procediéndose conforme a la normatividad aplicable en la ley de la materia

El representante del proveedor adjudicado que firme el contrato deberá presentar el poder notarial en donde se acredite tener facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la empresa.

Para lo anterior, deberá presentar completa la documentación establecida en el Anexo 1 de estas bases.

**9.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PEDIDO.**

Las empresas que resulten adjudicadas, deberán garantizar el cumplimiento del contrato y pedido, mediante fianza expedida por institución afianzadora debidamente autorizada para tal efecto, de acuerdo al anexo no. 2 por un importe del 30% del valor total del monto total adjudicado del contrato y pedido incluyendo el impuesto al valor agregado a favor de la Auditoría Superior del Estado misma que estará vigente desde la firma del contrato y hasta un año después de la última entrega total de los servicios, que ampara el pedido y contrato.

Deberá presentarse fianza en los términos que se hace referencia en el párrafo que antecede, por los bienes enlistados en el cuadro arriba descrito.

En la redacción de la fianza del 30% se deberá transcribir de acuerdo al anexo 2.

Esta garantía deberá presentarse en un término que no excederá de 10 días hábiles posteriores a la notificación del fallo y en el momento de llevar a cabo la firma del contrato y pedido, cabe mencionar que al momento de recibir

INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHICULOS"

modificación al o (los) pedido o (s), el proveedor deberá presentar el endoso de su fianza respectiva, de acuerdo con las disposiciones legales inherentes y a satisfacción de la "Auditoria Superior del Estado" de tal manera que la misma siga garantizando plenamente el pedido y contrato.

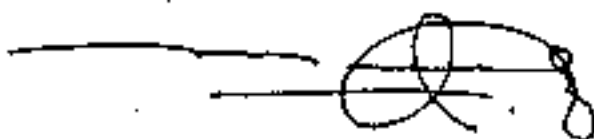
- *"la presente fianza permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente".*

10.- En caso de requerir mayor información relacionada con las bases, comunicarse a la Coordinación General de Administración, Departamento de Adquisiciones al 444 1441600, ext. 1742, o enviar mail a [albertodiazchavez@hotmail.com](mailto:albertodiazchavez@hotmail.com) con copia a [albertodiaz@aseslp.gob.mx](mailto:albertodiaz@aseslp.gob.mx).

11.- Cualquier situación no prevista o considerada en esta bases invitación, serán resueltas en sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Auditoria Superior del Estado.

Sin más por el momento y en espera de contar con su participación, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**



---

**C.P. EDITH VIRGINIA MUÑOZ GUTIÉRREZ.**  
Encargada del Despacho de la Auditora Superior del Estado

## **Anexo 1**

Con el propósito de dar cumplimiento a la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en su artículo 17 fracción I, II, III y V, es necesario presentar la siguiente documentación en caso de resultar adjudicado o ser proveedor de la Auditoría Superior del Estado, a la hora de la firma del contrato:

1. Si se trata de personas morales, copia certificada del acta constitutiva de la sociedad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad,
2. Si se actúa a nombre de terceros, instrumento notarial o carta poder certificada, en la que se autorice a ejercer determinados actos jurídicos en términos de esta ley;
3. Copia certificada del registro como contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
4. Último estado financiero autorizado por contador público y última declaración fiscal anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
5. Comprobante actualizado de domicilio
6. Copia de identificación del representante legal
7. Currículo de la empresa

Para aquellos proveedores que se encuentran registrados, será necesario actualizarlo, así mismo les comunico que para la adjudicación de pedido u orden de compra, será necesario que el expediente se encuentre completo y actualizado.

Los proveedores que no son adjudicados y no presentan en tiempo y forma, la documentación requerida en este Anexo 1, no podrán firmar contrato con la Institución, y en consecuencia, el procedimiento se dará por concluido, sin consecuencias jurídicas o legales para la Auditoría Superior del Estado. Y en caso de ser necesario, el procedimiento será repuesto.



INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHICULOS"

**Anexo No. 2**

**FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y GARANTÍA DE LO ADJUDICADO**

AFIANZADORA \_\_\_\_\_, EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 Y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: \$ \_\_\_\_\_ (NUMERO Y LETRA) ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA GARANTIZAR POR PARTE DE: \_\_\_\_\_ DE CONTRIBUYENTES \_\_\_\_\_, CON REGISTRO FEDERAL \_\_\_\_\_, Y CON DOMICILIO EN \_\_\_\_\_, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES CONTRATADAS MEDIANTE EL CONTRATO NO. \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_ DERIVADOS DE: LA LICITACIÓN O CONCURSO NÚ. \_\_\_\_\_ SUSCRITOS ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE \_\_\_\_\_ POR UN IMPORTE DE \$ \_\_\_\_\_

ASÍ MISMO GARANTIZA LA CALIDAD, CADUCIDAD, DEFECTOS Y SUMINISTRO DE LOS BIENES, MATERIALES, INSUMOS O SERVICIOS INCLUIDOS EN EL CONTRATO, LA AFIANZADORA \_\_\_\_\_ PAGARÁ A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO LA CANTIDAD DE: \$ \_\_\_\_\_ (30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO CON IVA), EN CASO DE QUE SU FIADA INCUMPLIERE TOTAL O PARCIALMENTE CON LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO SIN QUE AL RECIBIR ENTREGAS POSTERIORES DE ACUERDO CON EL PROGRAMA IMPLIQUE NOVACIÓN DE LA OBLIGACIÓN, ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA ÚLTIMA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA POR AUTORIZACIÓN ESCRITA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTOS PODRÁN HACER EFECTIVA LA TOTALIDAD DE LA GARANTÍA CON EL PRIMER INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO SIN QUE AL RECIBIR ENTREGAS POSTERIORES DE ACUERDO CON EL PROGRAMA IMPLIQUE NOVACIÓN DE LA OBLIGACIÓN SI ES PRORROGADO EL CONTRATO ESTABLECIDO PARA EL SUMINISTRO DE BIENES, INSUMOS O SERVICIOS A QUE SE REFIERE EL MISMO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA HASTA EN TANTO NO SE RECIBA LA ORDEN DE CANCELACION, EN CASO DE HACERSE EXIGIBLE ESTA GARANTIA

LA PRESENTE FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

ASI MISMO GARANTIZA EL PAGO DE LAS SANCIONES APLICABLES A SU FIADOR POR INCUMPLIMIENTO PARCIAL DERIVADO DEL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS A RAZON DEL 0.5% POR CADA DIA DE MORA

AFIANZADORA \_\_\_\_\_, ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 282, 283, 116, 178 Y 293 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR.

**INVITACIÓN RESTRINGIDA  
 A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
 01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHICULOS"**

**Anexo 3** (hoja 1 de 2)

MENSAJON	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INCLUYENDO DATOS TÉCNICOS CUANDO SE REQUIERA
1	1	Póliza	<p><b>Seguro de vehículos contra accidentes y daños de cobertura amplia, para la flotilla de las unidades de las Auditoria Superior del Estado, como se señala:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Póliza Seguro de vehículos contra accidentes y daños de cobertura amplia, para la flotilla de las unidades de las Auditoria Superior del Estado, como se señala:</li> <li>• Daños materiales (por el valor comercial de cada vehículo o mayor) con deducible del 5%.</li> <li>• Robo total (por el valor comercial de cada vehículo o mayor) deducible del 10%.</li> <li>• Gastos médicos de los ocupantes por \$250,000.00 o mayor por evento sin deducible.</li> <li>• Cobertura de responsabilidad civil en exceso por fallecimiento de terceros por \$2'000,000.00 o mayor</li> <li>• Responsabilidad civil, por \$1'500,000.00 por evento sin deducible.</li> <li>• Muerte del Conductor por accidente automovilístico \$100,000.00</li> <li>• R.C. Daños a terceros en E.U.A \$1,200,000.00</li> <li>• Amparándose también sin deducible los gastos legales y asistencia vial.</li> <li>• Vigencia de la póliza: fecha de inicio de los servicios el 20 de ABRIL del 2022 a las 12:00 hrs. y término de los servicios el 20 de ABRIL del 2023 a las 12:00 hrs. de los vehículos descritos en la siguiente relación:</li> </ul>

**INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHICULOS"**

**Anexo 3 (hoja 2 de 2)**

NO.	NO BOO	VEHICULO	COLOR	MODELO	PLACA	SERIE	NO MOTOR
1-		AVELU	PLATA BRILLANTE	2015	UVB-303-A	3G1TASAP1FL118741	143X0008
2-	2	TSURU	BLANCO	2015	UVB-305-F	3N1E03159FK330708	GA16R1478Z
3-	3	OPTRA	GRIS OSCURO	2019	YDZ-3957	KL1JUCZ6AK517885	HECHO EN COREA
4-	4	AVELU	BLANCO	2013	UPR-261-A	LSGNH52H5J0011324	HECHO EN CHINA
5-	5	AVELU	BLANCO	2007	UVB-316-B	1S3ND82H1M0003047	HECHO EN CHINA
6-	6	TSURU	BLANCO	2013	VDS-3635	3N1E03159FK339541	GA16R14104Z
7-	7	AVELU	BLANCO	2015	UPR-303-A	LSGNH52H5J0027094	HECHO EN CHINA
8-	8	TSURU	BLANCO	2013	YDZ-8211	3N1E031590K336339	GA16R14104Z
9-	9	AVELU	BLANCO	2015	UPR-205-A	1S3ND82H1M0003043	HECHO EN CHINA
10-	10	CAMIONETA MAZDA CX5	GRIS TRANKI	2014	UKG-627-A	JM3TC8D14J0217303	PY0277800
11-	11	RANGER XC	BLANCO	2009	TC-001A-D	8AFD750D298220111	96220111
12-	12	RANGER XC	BLANCO	2011	TC-001-D	8AFD75A548635004	8655004
13-	13	RANGER XC	BLANCO	2007	TC-001-D	8AFD750D978604728	7668728
14-	14	AVELU	PLATA BRILLANTE	2018	UYA-450-A	LSGNH52H1J0003357	HECHO EN CHINA
15-	15	RANGER XC	BLANCO	2009	TC-002-D	8AFD750D89206812	9205812
16-	16	RANGER XC	BLANCO	2009	TC-002-D	8AFD750D395172467	95172467
17-	17	RANGER XC	BLANCO	2007	TC-002-D	8AFD750D775045715	75045715
18-	18	RANGER XC	BLANCO	2007	TC-003-D	8AFD750D875035621	3947490002
19-	19	NISSAN DOB. CAB	BLANCO	2004	TC-5325-U	2NBCC135940057899	KA24190121A
20-	20	HILUX TOYOTA DOBLE CAB	BLANCO	2019	TF-9228-F	MRF079704010434	3TR-4597203
21-	21	HILUX TOYOTA DOBLE CAB	BLANCO	2019	TF-9229-F	MRF079704010434	3TR-4528959
22-	22	HILUX TOYOTA DOBLE CAB	BLANCO	2019	TF-9230-F	MRF079704010434	3TR-4523551
23-	23	HILUX TOYOTA DOBLE CAB	BLANCO	2019	TF-9231-F	MRF079704010434	3TR-4526940
24-	24	HILUX TOYOTA DOBLE CAB	BLANCO	2019	TF-9232-F	MRF079704010434	3TR-4520559
25-	25	HILUX TOYOTA DOBLE CAB	BLANCO	2019	TF-9233-F	MRF079704010434	3TR-4527819
26-	26	HILUX TOYOTA DOBLE CAB	BLANCO	2019	TF-9234-F	MRF079704010434	3TR-4542385





EL CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
A PARTIR DEL 1º DE  
SEPTIEMBRE DEL 2011  
SUPERIOR DEL ESTADO



**ÁCTA DE REUNIÓN DE APERTURA Y REVISIÓN DE LOS SOBRES Y FALLO  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES 01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHÍCULOS"**

En esta Ciudad de San Luis Potosí siendo las 13:30 horas del día 01 de abril del año 2022, y en observancia a los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 1º, 2º Fracción III, 5º y demás relativos de Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Auditoría Superior del Estado, para la apertura y revisión de sobres y fallo de la invitación restringida a cuando menos tres proveedores "01/2021 ESTATAL "SEGUROS DE VEHÍCULOS", en el Auditorio Pedro de Ocampo de esta Auditoría Superior del estado, ubicado en la calle Pedro Vallejo 100, planta baja, estando presente los siguientes integrantes C.P. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez, Presidenta Honoraria, L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, Secretaria Ejecutiva, Lic. Miguel Ángel Méndez Montes, primer vocal, Lic. Norma Cristina Silva Carmona, segunda vocal, C.P. Héctor Ánimas Salazar, tercer vocal, Mira Maribel Gutiérrez Laguna, quinto vocal y la Lic Rosalba Salazar Miranda, Titular del Órgano Interno del Control.

**Punto número 1 - Lista de Asistencia.** Como primer punto la Secretaria Ejecutiva toma la lista de asistencia correspondiente a la sesión; están presentes:

- C.P. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez, Presidenta Honoraria
- L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, Secretaria Ejecutiva.
- Lic. Miguel Ángel Méndez Montes, primer vocal
- Lic. Norma Cristina Silva Carmona, segunda vocal.
- C.P. Héctor Ánimas Salazar, tercer vocal.
- Mira. Maribel Gutiérrez Laguna, quinta vocal
- Lic. Rosalba Salazar Miranda, Titular del Órgano Interno del Control

**Punto número 2.- Declaración de Quórum Legal.** En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, una vez que recabó la lista de asistencia, se verifica que existe el quórum legal, como lo marca el artículo 5º Ter de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

Debido a que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité, se declara quórum legal, y se da por iniciada la reunión.

**Punto número 3.- Apertura y revisión de los sobres, de los proveedores que participan en el Procedimientos de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHÍCULOS":** La L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, informa al comité que se convocaron a 5 proveedores para participar en el evento; mismos que recibieron las bases-invitación, para participar en la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHÍCULOS". Se recibieron 4 sobres con las propuestas de los siguientes proveedores:

SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.  
QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. DE C.V.  
LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A. DE C.V.  
SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA



EL CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
AUDITORÍA  
SUPERIOR DEL ESTADO



## ACTA DE REUNIÓN DE APERTURA Y REVISIÓN DE LOS SOBRES Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES 01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHÍCULOS"

La Secretaria Ejecutiva, ante los miembros del Comité procederá a la apertura de los sobres recibidos, con el fin de revisar la documentación requerida en las bases, así como de realizar el análisis de las cotizaciones de los proveedores arriba mencionados.

En la revisión de la documentación, La Secretaria Ejecutiva hace constar que la cia. **SEGUROS DEL POTOSÍ S A** presenta una propuesta económica de \$94,314.29 antes de I.V.A., por el total de las partidas solicitadas, así como presenta un cheque de garantía de la seriedad de la propuesta, mayor al 5% del total cotizado antes de I.V.A., y un valor de \$6,406.00

La Secretaria Ejecutiva hace constar que dentro del sobre del proveedor: **QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.DE C.V** se presenta una propuesta económica de \$101,886.72 antes de I.V.A., por el total de las partidas solicitadas, así como presenta un cheque de garantía de la seriedad de la propuesta, por el 5% del total cotizado antes de I.V.A., y un valor de \$5,094.34

Por otro lado, la Secretaria Ejecutiva hace constar que la cia. **LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A. DE C.V.** presenta una propuesta económica de \$154,068.33 antes de I.V.A., por el total de las partidas solicitadas, así como presenta un cheque de garantía de la seriedad de la propuesta, del 5% del total cotizado antes de I.V.A. y un valor de \$7,313.50.

Por último, la Secretaria Ejecutiva hace constar el proveedor: **SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, presenta una propuesta económica de \$194,711.21 antes de I.V.A., por el total de las partidas solicitadas, así como presenta un cheque de garantía de la seriedad de la propuesta, mayor al 5% del total cotizado antes de I.V.A. y un valor de \$11,500.00

La Secretaria Ejecutiva informa al Comité que los proveedores: **SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.**, **QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.DE C.V.**, **LA LATINOAMERICANA SEGUROS S.A. DE C.V.** y **SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, si cumplen con los requisitos técnicos y documentales que se solicitaron en las bases- invitación, del procedimiento de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHÍCULOS"

La Secretaria Ejecutiva, turna el contenido de los sobres con las propuestas para revisión de la documentación legal incluida, al Lic. Miguel Ángel Méndez Montes, primer vocal, enseguida los turna a la Lic. Rosalba Salazar Miranda, Titular del Órgano Interno del Control.

Al finalizar la revisión del contenido de los sobres la L.A Blanca Adriana Monreal Briones, pregunta al Lic. Miguel Ángel Méndez Montes, primer vocal, y a la Lic. Rosalba Salazar Miranda, Titular del Órgano Interno del Control, si tienen algún comentario sobre el análisis, a lo cual ambas responden no tener ningún comentario al respecto.

**Punto número 4.- Receso para revisión técnica.** La L.A. Blanca Adriana Monreal Briones, comunica a los presentes, que, de acuerdo con la convocatoria a esta reunión de apertura y revisión de los sobres y fallo, se da paso a un receso, que permitirá revisar minuciosamente las propuestas técnicas de los participantes, y realizar los cuadros comparativos, y poder realizar el fallo.



H. COMISIÓN DEL ESTADO  
LUPÉ Y JOSÉ CLAUDIO  
San Luis Potosí  
AUDITORÍA  
del Estado de San Luis Potosí



**ACTA DE REUNIÓN DE APERTURA Y REVISIÓN DE LOS SOBRES Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES 01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHÍCULOS"**

Punto número 5.- Continuación de la sesión para el fallo del Procedimientos de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHÍCULOS". La Secretaria Ejecutiva hace del conocimiento del comité, que una vez realizado el análisis de las cotizaciones de los proveedores que cumplieron con los requisitos técnicos y económicos que se solicitaron en las bases-Invitación, del procedimiento de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHÍCULOS", y de acuerdo con ello, se hace el desglose en el cuadro comparativo como ANEXO A de la presente. Lo anterior tomando en cuenta las características técnicas, y precios, de acuerdo con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, que señala:

*"Artículo 35.- Invariablemente, el dictamen o fallo beneficiará al licitante que haya cumplido con los requisitos de la convocante; presente las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, tiempo de entrega y además, garantice a satisfacción, el cumplimiento de las obligaciones respectivas."*

Se advierte que el proveedor que cumplió con los requisitos de la convocante; y presentó las mejores condiciones técnicas y la propuesta económica más baja, es: **SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.**, de acuerdo con el ANEXO A, y con los montos descritos en la siguiente tabla:

COTIZACIÓN		CONDICIONES TÉCNICAS		CONDICIONES ECONÓMICAS	
Proveedor	Montos	Cumplimiento	Calificación	Puntaje	Orden de Clasificación
SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.	2574	100%	100%	100%	1
SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.	2574	100%	100%	100%	2
SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.	2574	100%	100%	100%	3
SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.	2574	100%	100%	100%	4
SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.	2574	100%	100%	100%	5
SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.	2574	100%	100%	100%	6
SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.	2574	100%	100%	100%	7
SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.	2574	100%	100%	100%	8
SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.	2574	100%	100%	100%	9
SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.	2574	100%	100%	100%	10
SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.	2574	100%	100%	100%	11
SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.	2574	100%	100%	100%	12
SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.	2574	100%	100%	100%	13
SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.	2574	100%	100%	100%	14
SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.	2574	100%	100%	100%	15
SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.	2574	100%	100%	100%	16
SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.	2574	100%	100%	100%	17
SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.	2574	100%	100%	100%	18
SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.	2574	100%	100%	100%	19
SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.	2574	100%	100%	100%	20

*(Handwritten signatures and initials)*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ  
AUDITORÍA  
SUPERIOR DEL ESTADO



**ACTA DE REUNIÓN DE APERTURA Y REVISIÓN DE LOS SOBRES Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES 01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHÍCULOS"**

Enseguida, la Secretana Ejecutiva pone a consideración del Comité la aprobación para adjudicar a la compañía **SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.** por un monto de \$94,314.29 antes de I.V.A (total de la partida concursada) haciendo énfasis en las condiciones favorecedoras ya mencionadas para la Institución sobre las ofrecidas, inclusive siendo la propuesta más económica. Lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí que señala:

*Artículo 11 - Las instituciones, en el ámbito de sus atribuciones, determinarán las adquisiciones, arrendamientos o servicios de uso generalizado que en forma consolidada deban adquirirse o contratarse, con el objeto de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad.*

Lo que es aprobado por unanimidad, correspondiéndole el acuerdo número **05/2022**.

**Punto número 6.- Aprobación de acuerdos, lectura y firma del acta.** La Presidenta Ejecutiva procede a dar lectura del Acta de Reunión de Apertura y Revisión de Los Sobres y Fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores 01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHÍCULOS", misma que informa, se pasará a los integrantes para su firma.

**Punto número 7.- Término de la reunión.** Una vez agolados todos los puntos del orden del día, y no existiendo más que hacer constar, la Presidenta Ejecutiva da por concluida la presente sesión, siendo las 13:45 horas.

**Autorización:**

C.P. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez. Presidenta Honoraria	
L.A. Blanca Adriana Monreal Briones. Secretaria Ejecutiva	
Lic. Miguel Ángel Méndez Montes. Primer vocal.	
Lic. Norma Cristina Silva Carmona Segunda vocal	
C.P. Héctor Aníbal Salazar. Tercer vocal.	
Mtra. Maribel Gutiérrez Laguna. Quinta vocal	
Lic. Rosalba Salazar Miranda Titular del Órgano Interno del Control	





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
AUDITORÍA  
SUPERIOR DEL ESTADO



**ACTA DE REUNIÓN DE APERTURA Y REVISIÓN DE LOS SOBRES Y FALLO  
DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES 01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE VEHÍCULOS"**

**Fundamento Legal:**

Artículo 11, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, que a la letra señala:

*Artículo 11.- Las instituciones, en el ámbito de sus atribuciones, determinarán las adquisiciones, arrendamientos o servicios de uso generalizado que en forma consentida deban adquirirse o contratarse con el objeto de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad.*

**Acuerdo:**

Se acuerda adjudicar a la compañía **SEGUROS DEL POTOSÍ S.A.**, por un monto de \$94,314.29 antes de I.V.A. (total de la partida concursada) haciendo énfasis en las condiciones favorecedoras ya mencionadas para la Institución sobre las ofrecidas, inclusive siendo la propuesta más económica.

**Autorización:**


C.P. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez. Presidenta Honoraria	
L.A. Blanca Adriana Monreal Briones Secretaria Ejecutiva	
Lic. Miguel Ángel Méndez Montes. Primer vocal	
Lic. Norma Cristina Silva Carmona, Segunda vocal.	
C.P. Hector Ánimas Salazar. Tercer vocal	
Mtra. Maribel Gutiérrez Laguna. Quinta vocal	
Lic. Rosalba Salazar Miranda. Titular del Órgano Interno del Control	



**ANEXO A**
**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
 CUADRO DE ADJUDICACIÓN**

REVOLUC	CANT	CONCEPTO	SEGUROS DEL POTOSÍ S.A																																																																																																																																																																
			UNIDAD	CANT	SUBTOTAL																																																																																																																																																														
1	1	<p>Seguro de vehículos contra accidentes y daños de cobertura amplia, para la flota de las Unidades de las Auditoría Superior del Estado, como se señala:</p> <p>-Póliza Seguro de vehículos contra accidentes y daños de cobertura amplia, para la flota de las unidades de las Auditoría Superior del Estado, como se señala:</p> <p>-Daños materiales (por el valor comercial de cada vehículo o mayor) con deducible del 5%.</p> <p>-Robo total (por el valor comercial de cada vehículo o mayor) deducible del 10%.</p> <p>-Gastos médicos de los ocupantes por \$250,000.00 o mayor por evento sin deducible.</p> <p>-Cobertura de responsabilidad civil en exceso por fallecimiento de terceros por \$2'000,000.00 o mayor</p> <p>-Responsabilidad civil por \$1'500,000.00 por evento sin deducible.</p> <p>-Muerte del Conductor por accidente automovilístico \$100,000.00</p> <p>-R.C. Daños a terceros en E.U.A.\$1,200,000.00</p> <p>-Asesoramiento (también sin deducible los gastos legales y asistencia vial.</p> <p>-Agencia de la póliza: fecha de inicio de los servicios el 20 de ABRIL del 2022 a las 12:00 hrs. y término de los servicios el 20 de ABRIL del 2023 a las 12:00 hrs. de los vehículos descritos en la siguiente relación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Modelo</th> <th>Año</th> <th>Marca/Modelo</th> <th>Norma</th> <th>Categoría</th> <th>Seguro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>CHEVROLET AVEO LS STD AC</td><td>2015</td><td>20150000000000</td><td>ESTANDAR</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>NISSAN TERRANO 2.0I 2009 STD TPA 4x4</td><td>2015</td><td>20150000000000</td><td>ESTANDAR</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>CHEVROLET CP10R</td><td>2010</td><td>20100000000000</td><td>ESTANDAR</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>CHEVROLET AVEO S LS STD ANILLO ARA</td><td>2018</td><td>20180000000000</td><td>ESTANDAR</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>CHEVROLET AVEO 4LT 4x4 8VA ABS</td><td>2022</td><td>20220000000000</td><td>AUTOMAT</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>NISSAN TERRANO 2.0I 2009 STD TPA 4x4</td><td>2013</td><td>20130000000000</td><td>ESTANDAR</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>CHEVROLET AVEO S1A STD 4VA 8VA ABS</td><td>2018</td><td>20180000000000</td><td>ESTANDAR</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>NISSAN TERRANO 2.0I 2009 STD TPA 4x4</td><td>2013</td><td>20130000000000</td><td>ESTANDAR</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>CHEVROLET AVEO S LS STD 4VA 8VA ABS</td><td>2019</td><td>20190000000000</td><td>ESTANDAR</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>CADILLAC Escaladeur 2017</td><td>2016</td><td>20160000000000</td><td>AUTOMAT</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>CAMION NUEVO FORD RANGER CREW CAB XL AC</td><td>2009</td><td>20090000000000</td><td>ESTANDAR</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>CAMION NUEVO FORD RANGER CREW CAB XL AC</td><td>2011</td><td>20110000000000</td><td>ESTANDAR</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>CAMION NUEVO FORD RANGER CREW CAB XL AC</td><td>2007</td><td>20070000000000</td><td>ESTANDAR</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>CHEVROLET AVEO S LS STD ANILLO ARA</td><td>2018</td><td>20180000000000</td><td>ESTANDAR</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>CAMION NUEVO FORD RANGER CREW CAB XL AC</td><td>2009</td><td>20090000000000</td><td>ESTANDAR</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>CAMION NUEVO FORD RANGER CREW CAB XL AC</td><td>2008</td><td>20080000000000</td><td>ESTANDAR</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>CAMION NUEVO FORD RANGER CREW CAB XL AC</td><td>2007</td><td>20070000000000</td><td>ESTANDAR</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>CAMION NUEVO FORD RANGER XL CREW CAB JVA</td><td>2007</td><td>20070000000000</td><td>ESTANDAR</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>NISSAN COQUE CAMPO (TRACA) 2017</td><td>2004</td><td>20040000000000</td><td>ESTANDAR</td><td>NO</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>TOYOTA HILUX 2019 TS</td><td>2019</td><td>20190000000000</td><td>ESTANDAR</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>TOYOTA HILUX 2019 TS</td><td>2019</td><td>20190000000000</td><td>ESTANDAR</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>TOYOTA HILUX 2019 TS</td><td>2019</td><td>20190000000000</td><td>ESTANDAR</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>TOYOTA HILUX 2019 TS</td><td>2019</td><td>20190000000000</td><td>ESTANDAR</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>TOYOTA HILUX 2019 TS</td><td>2019</td><td>20190000000000</td><td>ESTANDAR</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> <tr><td>TOYOTA HILUX 2019 TS</td><td>2018</td><td>20180000000000</td><td>ESTANDAR</td><td>SI</td><td>AVAC</td></tr> </tbody> </table>	Modelo	Año	Marca/Modelo	Norma	Categoría	Seguro	CHEVROLET AVEO LS STD AC	2015	20150000000000	ESTANDAR	SI	AVAC	NISSAN TERRANO 2.0I 2009 STD TPA 4x4	2015	20150000000000	ESTANDAR	SI	AVAC	CHEVROLET CP10R	2010	20100000000000	ESTANDAR	SI	AVAC	CHEVROLET AVEO S LS STD ANILLO ARA	2018	20180000000000	ESTANDAR	SI	AVAC	CHEVROLET AVEO 4LT 4x4 8VA ABS	2022	20220000000000	AUTOMAT	SI	AVAC	NISSAN TERRANO 2.0I 2009 STD TPA 4x4	2013	20130000000000	ESTANDAR	SI	AVAC	CHEVROLET AVEO S1A STD 4VA 8VA ABS	2018	20180000000000	ESTANDAR	SI	AVAC	NISSAN TERRANO 2.0I 2009 STD TPA 4x4	2013	20130000000000	ESTANDAR	SI	AVAC	CHEVROLET AVEO S LS STD 4VA 8VA ABS	2019	20190000000000	ESTANDAR	SI	AVAC	CADILLAC Escaladeur 2017	2016	20160000000000	AUTOMAT	SI	AVAC	CAMION NUEVO FORD RANGER CREW CAB XL AC	2009	20090000000000	ESTANDAR	SI	AVAC	CAMION NUEVO FORD RANGER CREW CAB XL AC	2011	20110000000000	ESTANDAR	SI	AVAC	CAMION NUEVO FORD RANGER CREW CAB XL AC	2007	20070000000000	ESTANDAR	SI	AVAC	CHEVROLET AVEO S LS STD ANILLO ARA	2018	20180000000000	ESTANDAR	SI	AVAC	CAMION NUEVO FORD RANGER CREW CAB XL AC	2009	20090000000000	ESTANDAR	SI	AVAC	CAMION NUEVO FORD RANGER CREW CAB XL AC	2008	20080000000000	ESTANDAR	SI	AVAC	CAMION NUEVO FORD RANGER CREW CAB XL AC	2007	20070000000000	ESTANDAR	SI	AVAC	CAMION NUEVO FORD RANGER XL CREW CAB JVA	2007	20070000000000	ESTANDAR	SI	AVAC	NISSAN COQUE CAMPO (TRACA) 2017	2004	20040000000000	ESTANDAR	NO	AVAC	TOYOTA HILUX 2019 TS	2019	20190000000000	ESTANDAR	SI	AVAC	TOYOTA HILUX 2019 TS	2019	20190000000000	ESTANDAR	SI	AVAC	TOYOTA HILUX 2019 TS	2019	20190000000000	ESTANDAR	SI	AVAC	TOYOTA HILUX 2019 TS	2019	20190000000000	ESTANDAR	SI	AVAC	TOYOTA HILUX 2019 TS	2019	20190000000000	ESTANDAR	SI	AVAC	TOYOTA HILUX 2019 TS	2018	20180000000000	ESTANDAR	SI	AVAC	\$	34,314.29	1	\$	34,314.29
Modelo	Año	Marca/Modelo	Norma	Categoría	Seguro																																																																																																																																																														
CHEVROLET AVEO LS STD AC	2015	20150000000000	ESTANDAR	SI	AVAC																																																																																																																																																														
NISSAN TERRANO 2.0I 2009 STD TPA 4x4	2015	20150000000000	ESTANDAR	SI	AVAC																																																																																																																																																														
CHEVROLET CP10R	2010	20100000000000	ESTANDAR	SI	AVAC																																																																																																																																																														
CHEVROLET AVEO S LS STD ANILLO ARA	2018	20180000000000	ESTANDAR	SI	AVAC																																																																																																																																																														
CHEVROLET AVEO 4LT 4x4 8VA ABS	2022	20220000000000	AUTOMAT	SI	AVAC																																																																																																																																																														
NISSAN TERRANO 2.0I 2009 STD TPA 4x4	2013	20130000000000	ESTANDAR	SI	AVAC																																																																																																																																																														
CHEVROLET AVEO S1A STD 4VA 8VA ABS	2018	20180000000000	ESTANDAR	SI	AVAC																																																																																																																																																														
NISSAN TERRANO 2.0I 2009 STD TPA 4x4	2013	20130000000000	ESTANDAR	SI	AVAC																																																																																																																																																														
CHEVROLET AVEO S LS STD 4VA 8VA ABS	2019	20190000000000	ESTANDAR	SI	AVAC																																																																																																																																																														
CADILLAC Escaladeur 2017	2016	20160000000000	AUTOMAT	SI	AVAC																																																																																																																																																														
CAMION NUEVO FORD RANGER CREW CAB XL AC	2009	20090000000000	ESTANDAR	SI	AVAC																																																																																																																																																														
CAMION NUEVO FORD RANGER CREW CAB XL AC	2011	20110000000000	ESTANDAR	SI	AVAC																																																																																																																																																														
CAMION NUEVO FORD RANGER CREW CAB XL AC	2007	20070000000000	ESTANDAR	SI	AVAC																																																																																																																																																														
CHEVROLET AVEO S LS STD ANILLO ARA	2018	20180000000000	ESTANDAR	SI	AVAC																																																																																																																																																														
CAMION NUEVO FORD RANGER CREW CAB XL AC	2009	20090000000000	ESTANDAR	SI	AVAC																																																																																																																																																														
CAMION NUEVO FORD RANGER CREW CAB XL AC	2008	20080000000000	ESTANDAR	SI	AVAC																																																																																																																																																														
CAMION NUEVO FORD RANGER CREW CAB XL AC	2007	20070000000000	ESTANDAR	SI	AVAC																																																																																																																																																														
CAMION NUEVO FORD RANGER XL CREW CAB JVA	2007	20070000000000	ESTANDAR	SI	AVAC																																																																																																																																																														
NISSAN COQUE CAMPO (TRACA) 2017	2004	20040000000000	ESTANDAR	NO	AVAC																																																																																																																																																														
TOYOTA HILUX 2019 TS	2019	20190000000000	ESTANDAR	SI	AVAC																																																																																																																																																														
TOYOTA HILUX 2019 TS	2019	20190000000000	ESTANDAR	SI	AVAC																																																																																																																																																														
TOYOTA HILUX 2019 TS	2019	20190000000000	ESTANDAR	SI	AVAC																																																																																																																																																														
TOYOTA HILUX 2019 TS	2019	20190000000000	ESTANDAR	SI	AVAC																																																																																																																																																														
TOYOTA HILUX 2019 TS	2019	20190000000000	ESTANDAR	SI	AVAC																																																																																																																																																														
TOYOTA HILUX 2019 TS	2018	20180000000000	ESTANDAR	SI	AVAC																																																																																																																																																														
					Subtotal	\$	34,314.29																																																																																																																																																												
					IVA		15,090.29																																																																																																																																																												
					Total	\$	109,484.58																																																																																																																																																												


Secretaría Ejecutiva



L.A. Blanca Adnani, Gerente Ejecutiva

Autoriza

Presidenta Honoraria



C.P. Edith Virginia Muñoz Cubán





**Anexo 3**

REGISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INCLUYENDO DATOS TÉCNICOS CUANDO SE REQUIERA
1	\$109,404.24 PRIMA TOTAL.	26	<p><b>Seguro de vehículos contra accidentes y daños de cobertura amplia, para la flotilla de las unidades de las Auditoría Superior del Estado, como se señala:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Póliza Seguro de vehículos contra accidentes y daños de cobertura amplia, para la flotilla de las unidades de las Auditoría Superior del Estado, como se señala:</li> <li>• Daños materiales (por el valor comercial de cada vehículo o mayor) con deducible del 5%.</li> <li>• Robo total (por el valor comercial de cada vehículo o mayor) deducible del 10%.</li> <li>• Gastos médicos de los ocupantes por \$250,000.00 o mayor por evento sin deducible.</li> <li>• Cobertura de responsabilidad civil en exceso por fallecimiento de terceros por \$2'000,000.00 o mayor</li> <li>• Responsabilidad civil por \$1'500,000.00 por evento sin deducible.</li> <li>• Muerte del Conductor por accidente automovilístico \$100,000.00</li> <li>• R.C. Daños a terceros en E.U.A \$1,200,000.00</li> <li>• Amparándose también sin deducible los gastos legales y asistencia vial.</li> <li>• Vigencia de la póliza: fecha de inicio de los servicios el 20 de ABRIL del 2022 a las 12:00 hrs. y término de los servicios el 20 de ABRIL del 2023 a las 12:00 hrs. de los vehículos descritos en la siguiente relación:</li> </ul>



**Anexo 3**

NO.	NO. EDO	VEHICULO	COLOR	MODELO	PLACA	SERIE	NO. MOTOR
1.	1	AYCO	PLATA BRILLANTE	2010	UNW-383-4	3G1KAP1FL17B711	14388000
2.	2	TSURU	BLANCO	2010	UYR-383-V	3H1CB12089319108	GA181149762
3.	3	OPERA	GRIS OSCURO	2010	YOV-8667	K0LJJC2BAX017080	HÉCHO EN CHINA
4.	4	AYCO	BLANCO	2010	UYR-383-A	4SQH02H1J0011224	HÉCHO EN CHINA
5.	5	AYCO	BLANCO	2007	UYR-318-B	4SQH02H1H000842	HÉCHO EN CHINA
6.	6	TSURU	BLANCO	2013	YOV-3035	3H1CB11940C01011	GA18214042
7.	7	AYCO	BLANCO	2010	UYR-313-A	4SQH02H1J0007484	HÉCHO EN CHINA
8.	8	TSURU	BLANCO	2013	YOV-8211	3H1CB11940C034399	GA18214027
9.	9	AYCO	BLANCO	2010	UYR-383-A	4SQH02H1J000413	HÉCHO EN CHINA
10.	10	CAMIONETA AMZDA G.A.B	GRIS TITANIO	2010	UYR-837-A	JH07C80YF3817303	PY3078030
11.	11	RANGERO 2C	BLANCO	2009	TC-0819-D	8AFD150000020171	8820171
12.	12	RANGERO 2C	BLANCO	2011	TC-0821-D	8AFD150000033084	8830304
13.	13	RANGERO 2C	BLANCO	2007	TC-0820-D	8AFD150000000788	7000178
14.	14	AYCO	PLATA BRILLANTE	2010	UYR-383-V	4SQH02H1J0003087	HÉCHO EN CHINA
15.	15	RANGERO 2C	BLANCO	2000	TC-8020-D	8AFD150000000632	8820032
16.	16	RANGERO 2C	BLANCO	2000	TC-8020-D	8AFD150000017247	8817247
17.	17	RANGERO 2C	BLANCO	2007	TC-8020-D	8AFD150000000380	7004105
18.	18	RANGERO 2C	BLANCO	2007	TC-8020-D	8AFD150000000377	700140001
19.	19	MESAN DOB CAB	BLANCO	2004	TC-8220-H	3M0C013000000788	KA7108014
20.	20	HELIOTOPOTA DOBLE CAB.	BLANCO	2010	TF-8220-F	MREJ300000000004	2TR-432004
21.	21	HELIOTOPOTA DOBLE CAB.	BLANCO	2010	TF-8220-F	MREJ300000000002	2TR-432002
22.	22	HELIOTOPOTA DOBLE CAB.	BLANCO	2010	TF-8220-F	MREJ300000000003	2TR-432003
23.	23	HELIOTOPOTA DOBLE CAB.	BLANCO	2010	TF-8221-F	MREJ300000000004	2TR-432004
24.	24	HELIOTOPOTA DOBLE CAB.	BLANCO	2010	TF-8222-F	MREJ300000000005	2TR-432005
25.	25	HELIOTOPOTA DOBLE CAB.	BLANCO	2010	TF-8223-F	MREJ300000000006	2TR-432006
26.	26	HELIOTOPOTA DOBLE CAB.	BLANCO	2010	TF-8224-F	MREJ300000000007	2TR-432007

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



SEGUROS

**EL POTOSÍ**| *A mi lado***Anexo 3**

REGIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO O DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INCLUYENDO DATOS TÉCNICOS CUANDO SE REQUIERA
1	\$108,404.24 PRIMA TOTAL.	26	<p><b>Seguro de vehículos contra accidentes y daños de cobertura amplia, para la flotilla de las unidades de las Auditoría Superior del Estado, como se señala:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Póliza Seguro de vehículos contra accidentes y daños de cobertura amplia, para la flotilla de las unidades de las Auditoría Superior del Estado, como se señala:</li><li>• Daños materiales (por el valor comercial de cada vehículo o mayor) con deducible del 5%.</li><li>• Robo total (por el valor comercial de cada vehículo o mayor) deducible del 10%.</li><li>• Gastos médicos de los ocupantes por \$250,000.00 o mayor por evento sin deducible.</li><li>• Cobertura de responsabilidad civil en exceso por fallecimiento de terceros por \$2'000,000.00 o mayor</li><li>• Responsabilidad civil por \$1'500,000.00 por evento sin deducible</li><li>• Muerte del Conductor por accidente automovilístico \$100,000.00</li><li>• R.C. Daños a terceros en E.U.A \$1,200,000.00</li><li>• Amparándose también sin deducible los gastos legales y asistencia vial.</li><li>• Vigencia de la póliza: fecha de inicio de los servicios el 20 de ABRIL del 2022 a las 12:00 hrs. y término de los servicios el 20 de ABRIL del 2023 a las 12:00 hrs. de los vehículos descritos en la siguiente relación:</li></ul>



### Anexo 3

NO.	MO. ECO	VEHICULO	COLOR	MODELO	PLACA	SERIE	NO. MOTOR
1.-	1	AVEO	PLATA BRILANTE	2014	UMD-3004	321746411517871	14308004
2.-	2	TSURU	BLANCO	2014	UMB-065V	3418831817018708	GA18814762
3.-	3	OPTRA	GRIS OSCURO	2014	YBY-0087	NL116623AN617883	HECHO EN COREA
4.-	4	AVEO	BLANCO	2014	UKR-3814	L40H1232H840011304	HECHO EN CHINA
5.-	5	AVEO	BLANCO	2014	LYP-3164	L5GH0827140983847	HECHO EN CHINA
6.-	6	TSURU	BLANCO	2013	YDS-3836	3418831817018711	GA18721042
7.-	7	AVEO	BLANCO	2014	UMR-363-A	L50H0827H84001084	HECHO EN CHINA
8.-	8	TSURU	BLANCO	2013	YDZ-6211	341883181701873389	GA187210822
9.-	9	AVEO	BLANCO	2014	UKR-3884	L5GH0827H840034412	HECHO EN CHINA
10.-	10	CAMIONETA MAZDA CX-4	GRIS TITANO	2014	UMG-4274	34275807440217300	FX32778030
11.-	11	RANGER 2C	BLANCO	2008	TC-8076-0	84FD7900204620171	08220171
12.-	12	RANGER 2C	BLANCO	2011	TC-8021-0	84FD7900486153034	86853084
13.-	13	RANGER 2C	BLANCO	2007	TC-8074-0	84FD790004860720	8685728
14.-	14	AVEO	PLATA BRILANTE	2014	UMR-4604	L50H0827H840032087	HECHO EN CHINA
15.-	15	RANGER 2C	BLANCO	2008	TC-8076-0	84FD790048605832	8685882
16.-	16	RANGER 2C	BLANCO	2008	TC-8076-0	84FD7900268172187	8617247
17.-	17	RANGER 2C	BLANCO	2007	TC-8076-0	84FD7900778845388	78841738
18.-	18	RANGER 2C	BLANCO	2009	TC-8090-0	84FD790087883821	788419080
19.-	19	NISSAN DOB. CAB	BLANCO	2004	TC-6335-U	34800135840057800	MA244801814
20.-	20	HI LUX TOYOTA DOBLE CAB	BLANCO	2014	TF-8220-F	MROE4800440182484	21R-4622900
21.-	21	HI LUX TOYOTA DOBLE CAB	BLANCO	2014	TF-8220-F	MROE4800440182482	21R-4528806
22.-	22	HI LUX TOYOTA DOBLE CAB	BLANCO	2014	TF-8220-F	MROE4800440182430	21R-4528251
23.-	23	HI LUX TOYOTA DOBLE CAB	BLANCO	2014	TF-8231-F	MROE4800340282242	21R-4627843
24.-	24	HI LUX TOYOTA DOBLE CAB	BLANCO	2014	TF-8232-F	MROE4800440286880	21R-468824
25.-	25	HI LUX TOYOTA DOBLE CAB	BLANCO	2014	TF-8233-F	MROE4800440182518	21R-4627816
26.-	26	HI LUX TOYOTA DOBLE CAB	BLANCO	2014	TF-8228-F	MROE480044028102	21R-4540354

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

Área de ventas

Trámite: 558

Cotización: 1122

Vigencia de la póliza: 20 abril del 2022 al 20 abril del 2023 a las 12:00 hrs

San Luis Potosí, San Luis Potosí a jueves, 31 de marzo de 2022

Por este medio presentamos propuesta de aseguramiento para la flota vehicular de su empresa, la cual incluye:

- 1) Cuadro resumen y planes de fraccionamiento
- 2) Detalle de vehículos de la cotización.
- 3) Alcance de coberturas y sumas aseguradas.

**1) Cuadro resumen**

<b>Cliente</b>	<b>AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO</b>
Prima neta	\$96,514.28
Derechos	\$7,800.00
Recargos	\$0.00
IVA	\$15,090.32
<b>Prima total</b>	<b>\$109,404.24</b>
Unidades	26 Vehículos
Plan de pago actual	CONTADO
Oficina	Oficina Principal

**Planes de fraccionamiento disponibles**

Descripción	No. de recibos	Primer Pago	Pago subsecuente	Costo total
Contado	1	\$109,404.24	\$0.00	\$109,404.24
Semestral	2	\$62,081.46	\$53,033.43	\$115,114.89
Trimestral	4	\$36,262.18	\$27,214.19	\$117,904.75
Mensual	12	\$18,326.84	\$9,278.80	\$120,395.84

La presente cotización tendrá una vigencia de 10 días naturales.

Le recordamos beneficios de nuestras pólizas:

\*Garantía de por vida, en joyalatería, pintura y relaciones.

Agradecemos la confianza que han depositado en Seguros El Potosí para ser su compañía de seguros y quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**Atentamente**  
Ana Karen Franco Fraga



Corporativo  
Av. Dr. Manuel Nava 200-A, Lomas los Fillos  
C. P. 78210, San Luis Potosí, SLP, México

**Referencia de tipos de carga de vehículos**

Simbólo	Tipo de carga
A	Mercancías con reducido grado de peligrosidad
B	Carga pesada como maquinaria, troncos, papel, etc.
C	Sustancias y/o productos tóxicos, corrosivos, inflamables, etc.

**2) Detalle de vehículos de la cotización**

Cert.	Marca	Modelo	Año	Num. Serie	Carga	Adap	Ec. Esp.	Forma. Aseg	Paquete	Prima neta	Gte. Emi	I.V.A.	Prima total
1	Chevrolet	Aveo	2015	3G1TA5AF1FL178711		\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP AUTO	\$1,904.10	\$300.00	\$352.86	\$2,556.96
2	Nissan	Tsuru	2015	3N1EB31S6PK310708		\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP AUTO	\$4,639.23	\$300.00	\$790.28	\$5,729.51
3	Chevrolet	Optra	2010	KL1LJ5CZ6AK517986		\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP AUTO	\$1,847.77	\$300.00	\$343.64	\$2,491.41
4	Chevrolet	Aveo	2018	LSG1D52H5J0011324		\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP AUTO	\$2,315.96	\$300.00	\$418.55	\$3,034.50
5	Chevrolet	Aveo	2022	LSGHD52H1ND000047		\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP AUTO	\$2,911.87	\$300.00	\$513.90	\$3,725.77
6	Nissan	Tsuru	2013	3N1EB31S8DK331511		\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP AUTO	\$3,311.18	\$300.00	\$577.78	\$4,188.97
7	Chevrolet	Aveo	2018	LSGHD52H8JD021054		\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP AUTO	\$2,315.96	\$300.00	\$418.55	\$3,034.50
8	Nissan	Tsuru	2013	3N1EB31S4DK334389		\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP AUTO	\$3,311.18	\$300.00	\$577.78	\$4,188.97
9	Chevrolet	Aveo	2018	LSGHD52H9JD034413		\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP AUTO	\$2,315.96	\$300.00	\$418.55	\$3,034.50
10	Mazda	Mazda	2018	JM3TCBDY4J0217305		\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP AUTO	\$5,846.25	\$300.00	\$951.40	\$6,887.65
11	Ford	Ranger XI	2009	BAFDT50D296220171		\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP PICK	\$2,672.09	\$300.00	\$459.53	\$3,331.62
12	Ford	Ranger XI	2011	BAFER5AD4B6353084		\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP PICK	\$2,872.75	\$300.00	\$475.84	\$3,448.39
13	Ford	Ranger XI	2007	BAFDT50D976069729		\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP PICK	\$2,537.16	\$300.00	\$453.95	\$3,281.11
14	Chevrolet	Aveo	2018	LSGHD52H7JD033387		\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP AUTO	\$2,089.00	\$300.00	\$383.84	\$2,782.84



16	Ford	Ranger XI	2009	BAFDT500496205632	\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP PICK	\$2,572.09	\$300.00	\$459.53	\$3,331.62
16	Ford	Ranger XI	2008	8AFDT500286172167	\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP PICK	\$2,550.31	\$300.00	\$456.06	\$3,306.36
17	Ford	Ranger XI	2007	8AFDT500776045705	\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP PICK	\$2,537.16	\$300.00	\$453.96	\$3,291.11
18	Ford	Ranger XI	2007	8AFDT500876033821	\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP PICK	\$2,537.16	\$300.00	\$453.96	\$3,291.11
19	Nissan	Camioneta	2004	3N6CD13564K057699	\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP PICK	\$2,267.44	\$300.00	\$410.79	\$2,978.23
20	Toyota	Hilux	2019	MR0EX8DDXK0182484	\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP PICK	\$4,837.10	\$300.00	\$817.14	\$5,924.24
21	Toyota	Hilux	2019	MR0EX8DD1K0182552	\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP PICK	\$4,837.10	\$300.00	\$817.14	\$5,924.24
22	Toyota	Hilux	2019	MR0EX8DD4K0182433	\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP PICK	\$4,837.10	\$300.00	\$817.14	\$5,924.24
23	Toyota	Hilux	2019	MR0EX8DD3K0262242	\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP PICK	\$4,837.10	\$300.00	\$817.14	\$5,924.24
24	Toyota	Hilux	2019	MR0EX8DD7K0260803	\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP PICK	\$4,837.10	\$300.00	\$817.14	\$5,924.24
25	Toyota	Hilux	2019	MR0EX8DD8K0182516	\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP PICK	\$4,837.10	\$300.00	\$817.14	\$5,924.24
26	Toyota	Hilux	2019	MR0EX8DDXK0263162	\$0.00	\$0.00	Valor comercial	AMP PICK	\$4,837.10	\$300.00	\$817.14	\$5,924.24

**3) Alcance de coberturas y sumas aseguradas**
**Tipo de vehículo:** Automóvil

**Paquete:** AMP AUTO

Descripción	Suma asegurada	Deducible
Daños materiales	Valor comercial	5 %
Robo total	Valor comercial	10 %
Responsabilidad civil	\$1,500,000.00	-
Gastos médicos ocupantes (por evento)	\$250,000.00	-
Aseoría y defensa legal	\$1,000,000.00	-
Asistencia en viajes y auxilio vial	Amparada	-
Muerte accidental al conductor	\$100,000.00	-
Pérdidas orgánicas al conductor	\$100,000.00	-
Responsabilidad civil en exceso por fallecimiento de terceros	\$2,000,000.00	-

**Tipo de vehículo:** Pick up

**Paquete:** AMP PICK

Descripción	Suma asegurada	Deducible
Daños materiales	Valor comercial	5 %
Robo total	Valor comercial	10 %
Responsabilidad civil daños a bienes y personas	\$1,500,000.00	-
Gastos médicos ocupantes (por evento)	\$250,000.00	-
Aseoría y defensa legal	\$1,000,000.00	-
Asistencia en viajes y auxilio vial	Amparada	-
Muerte accidental al conductor	\$100,000.00	-
Pérdidas orgánicas al conductor	\$100,000.00	-
Responsabilidad civil en exceso por fallecimiento	\$2,000,000.00	-

**Nota:** En Automóvil y pick Ups cuentan con la cobertura de daños a terceros en E.U.A. por una suma asegurada de \$150,000.00 USD.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES 01/2022 ESTATAL "SEGUROS DE  
VEHICULOS"**

San Luis Potosí, SLP. a 01 de Abril de 2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
PRESENTE

**PROPUESTA ECONÓMICA**

NO. ECO	VEHICULO	COLOR	MODELO	PLACAS	SERIE	NO. MOTOR	TRANSMISIÓN	A/C	COSTO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.	I.V.A.	PRECIO TOTAL
1	CHEVROLET LE STD A/A	PLATA BRILLANTE	2015	UWO-303-M	3Q1TASAF1FL178711	143080068	ESTANDAR	SI	\$ 4,881.90	\$ 781.10	\$ 5,663.00
2	NISSAN TSURU GSI EQP STD T/M A/A	BLANCO	2015	UWG-385-V	3N1EB3156FK310708	GA16811978Z	ESTANDAR	SI	\$ 4,899.26	\$ 783.72	\$ 5,682.00
3	CHEVROLET OPTRA	GRIS OSCURO	2010	VDV-8887	KL1JJS028AKS17828	HECHO EN KOREA	ESTANDAR	SI	\$ 4,883.62	\$ 797.38	\$ 5,781.00
4	CHEVROLET AVEO S LB STD A/A B/A ABS	BLANCO	2018	UXR-281-A	LSGHD52H5JD011324	HECHO EN CHINA	ESTANDAR	SI	\$ 3,961.21	\$ 888.79	\$ 6,451.00
5	CHEVROLET AVEO AUT. A/A B/A ABS	BLANCO	2022	UYR-316-B	LSGHD52H1ND003047	HECHO EN CHINA	AUTOMÁTICO	SI	\$ 6,400.00	\$ 1,024.00	\$ 7,424.00
6	NISSAN TSURU GSI T/M ED. MILLON Y MED	BLANCO	2015	VDS-3835	3N1EB3158DK331511	GA16721104Z	ESTANDAR	SI	\$ 4,599.14	\$ 735.88	\$ 5,335.00

7	CHEVROLET AVEO S LS STD A/A B/A ABS	BLANCO	2018	UXR-283-A	LSGH052H8JD021054	HECHO EN CHINA	ESTANDAR	SI	\$	6,561.21	\$	889.79	\$	8,451.00
8	NISSAN TSURU GSI TM ED. MILLON Y MED	BLANCO	2013	VDZ-8211	3N1EB3130DK334369	GA16724062Z	ESTANDAR	SI	\$	4,599.14	\$	735.86	\$	5,335.00
9	CHEVROLET AVEO S LS STD A/A B/A ABS	BLANCO	2018	UXR-295-A	LSGH052H8JD034413	HECHO EN CHINA	ESTANDAR	SI	\$	5,561.21	\$	889.79	\$	6,451.00
10	CAMIONETA MAZDA CX-8	GRIS TITANIO	2018	UXG-637-A	3M3TC80Y4J0217303	PY3077R630	AUTOMATICA	SI	\$	17,394.83	\$	2,767.17	\$	20,162.00
11	CAMION NUEVO FORD RANGER CRW CAB XL AC	BLANCO	2009	TC-0019-D	8AFDT50D200220171	86220171	ESTANDAR	SI	\$	5,506.03	\$	890.97	\$	6,387.00
12	CAMION NUEVO FORD RANGER CRW CAB XL AC	BLANCO OXFORD	2011	TC-0021-D	8AFERSADN86353034	86353064	ESTANDAR	SI	\$	5,730.17	\$	916.83	\$	6,647.00
13	CAMION NUEVO FORD RANGER CRW CAB XLT AC	BLANCO	2007	TC-0024-D	8AFDT50D978068729	78068729	ESTANDAR	SI	\$	6,096.55	\$	975.45	\$	7,072.00
14	CHEVROLET AVEO S LS STD A/A B/A ABS	PLATA BRILLANTE	2018	UYA-458-A	LSGH052H7JD003397	HECHO EN CHINA	ESTANDAR	SI	\$	5,561.21	\$	889.79	\$	6,451.00
15	CAMION NUEVO FORD RANGER CRW CAB XL AC	BLANCO	2009	TC-0028-D	8AFDT50D496205932	86205932	ESTANDAR	SI	\$	5,506.03	\$	890.97	\$	6,387.00

16	CAMION NUEVO FORD RANGER CRW CAB XL AC	BLANCO	2008	TC-0028-D	8AFD750D290172187	86172167	ESTANDAR	SI	\$	5,415.52	\$	868.48	\$	6,282.00
17	CAMION NUEVO FORD RANGER CRW CAB XLT AC	BLANCO	2007	TC-0029-D	8AFD750D776045705	78045705	ESTANDAR	SI	\$	6,098.55	\$	975.45	\$	7,072.00
18	CAMION NUEVO FORD RANGER XL CREM CAB JWA	BLANCO	2007	TC-0030-D	8AFD750D878033821	JW141403302	ESTANDAR	SI	\$	5,328.31	\$	852.69	\$	6,182.00
19	NISSAN DOBLE CABINA TIPICA CHUTUM	BLANCO	2004	TC-5335-U	3N6CD13564K0357809	KA24-90191A	ESTANDAR	NO	\$	8,799.14	\$	1,407.66	\$	10,207.00
20	TOYOTA HILUX 2019 TS	BLANCO	2019	TF-9228-F	MR0EX8DDXK0182484	2TR-A532203	ESTANDAR	SI	\$	10,904.31	\$	1,744.69	\$	12,649.00
21	TOYOTA HILUX 2019 TS	BLANCO	2019	TF-9229-F	MR0EX8DD1K0182552	2TR-A528988	ESTANDAR	SI	\$	10,904.31	\$	1,744.69	\$	12,649.00
22	TOYOTA HILUX 2019 TS	BLANCO	2019	TF-9230-F	MR0EX8DD1K0182433	2TR-A528351	ESTANDAR	SI	\$	10,904.31	\$	1,744.69	\$	12,649.00
23	TOYOTA HILUX 2019 TS	BLANCO	2019	TF-9231-F	MR0EX8DD3K0262242	2TR-A528643	ESTANDAR	SI	\$	10,904.31	\$	1,744.69	\$	12,649.00
24	TOYOTA HILUX 2019 TS	BLANCO	2019	TF-9232-F	MR0EX8DD7K0288903	2TR-A490958	ESTANDAR	SI	\$	10,904.31	\$	1,744.69	\$	12,649.00
25	TOYOTA HILUX 2019 TS	BLANCO	2019	TF-9233-F	MR0EX8DD8K0102516	2TR-A527819	ESTANDAR	SI	\$	10,904.31	\$	1,744.69	\$	12,649.00
26	TOYOTA HILUX 2019 TS	BLANCO	2019	TF-9235-F	MR0EX8DDXK0263162	2TR-A544358	ESTANDAR	SI	\$	10,904.31	\$	1,744.69	\$	12,649.00
<b>TOTAL</b>									\$	194,711.21	\$	37,153.79	\$	232,865.00

Condiciones de pago: El pago se realizará máximo 30 días después de la firma del contrato y la entrega de las pólizas.

Se cotiza en moneda nacional.

Vigencia de la póliza: fecha de inicio de los servicios es el 20 de Abril de 2022 a las 12:00 hrs. y termino de los servicios el 20 de Abril de del 2023 a las 12:00 hrs.

Descripción detallada: De acuerdo con los requisitos técnicos del señalado en el Anexo 3.

Precio unitario sin incluir I.V.A.

 Precio total (con desglose de I.V.A.)

San Luis Potosí, SLP. a 01 de Abril de 2022  
PROTESTO LO NECESARIO



VICTOR HUGO CHACON VALDEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA  
R.F.C. SING40802-7L7  
CORREO ELECTRONICO [vchaconv@inbursa.com](mailto:vchaconv@inbursa.com)













La Latino Seguros

Schedule 1/24/16

AGENCIAS AUTORIZADAS DE LA COMISIÓN DEL SEGURO DE AUTOS  
AGENCIAS AUTORIZADAS DE LA COMISIÓN DEL SEGURO DE AUTOS



CARGOS		VALOR DE COMISION	
CORPORATIVO	1.5%	COMISION CORP	1.5%
PERSONAL	1.5%	COMISION PERSONAL	1.5%
COMISION SOBRE COMPARTES S. J. O.			
COMISION SOBRE COMPARTES S. J. O.			
COMISION SOBRE COMPARTES S. J. O.			
COMISION SOBRE COMPARTES S. J. O.			
COMISION SOBRE COMPARTES S. J. O.			
COMISION SOBRE COMPARTES S. J. O.			

CARGOS		VALOR DE COMISION	
CORPORATIVO	1.5%	COMISION CORP	1.5%
PERSONAL	1.5%	COMISION PERSONAL	1.5%
COMISION SOBRE COMPARTES S. J. O.			
COMISION SOBRE COMPARTES S. J. O.			
COMISION SOBRE COMPARTES S. J. O.			
COMISION SOBRE COMPARTES S. J. O.			
COMISION SOBRE COMPARTES S. J. O.			
COMISION SOBRE COMPARTES S. J. O.			

LINEA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...	...	...

NOTAS DE MALL

1	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...

**INVITACION RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
01/2022 ESTATAL  
"SEGUROS DE VEHICULOS"**



**PROPUESTA ECONÓMICA**

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES 01/2022 ESTATAL**

SAN LUIS POTOSÍ A 01 DE ABRIL DEL 2022

**Vigencia: Desde las 12:00 p.m. del 20 de abril de 2022  
Hasta las 12:00 p.m. del 20 de abril de 2023**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MOD	PRECIO UNITARIO C/D.P. <sup>1</sup>	I.V.A.	TOTAL
1	CHEVROLET AVEO LS M 4P L4 1.8L AC STD., 06 OCUP., STD OCUP 6	2015	2,828.30	452.53	3,280.82
2	NISSAN TSURU GSI C/A AC. STD OCUP. 5	2015	3,676.35	598.22	4,274.56
3	CHEVROLET OPTRONIC 4P WT C/A ABS BA, STD OCUP. 6	2010	2,804.55	448.73	3,253.28
4	CHEVROLET AVEO LT C 4P L4 1.5L ABS BA AC R15, STD OCUP 5	2018	3,493.88	559.02	4,052.90
5	NISSAN TSURU GSI ED MILLON Y MEDIO 4P L4 1.6L AC, STD OCUP. 5	2012	3,421.43	547.43	3,968.86
6	CHEVROLET AVEO LT C 4P L4 1.5L ABS BA AC R15, STD OCUP 5	2018	3,493.88	559.02	4,052.90
7	NISSAN TSURU GSI ED MILLON Y MEDIO 4P L4 1.6L AC, STD OCUP. 6	2010	3,421.43	547.43	3,968.86
8	CHEVROLET AVEO LT C 4P L4 1.5L ABS BA AC R15, STD OCUP 5	2018	3,493.88	559.02	4,052.90
9	MAZDA CX9 I GRAND TOURING 5P L4 2.5L TURBO AWD VP, OCUP 7	2018	5,585.34	898.86	6,479.30
10	PF FORD RANGER L4 XL PICK-UP CREW CAB C/A AC, STD OCUP 5	2009	2,575.18	412.02	2,987.18
11	PF FORD RANGER L4 XL PICK-UP CREW CAB C/A AC, STD OCUP 7	2011	2,648.25	423.98	3,073.13
12	PF FORD RANGER L4 XLT PICK-UP CREW CAB C/A AC, STD OCUP. 5	2007	2,606.88	417.10	3,023.95
13	CHEVROLET AVEO LT C 4P L4 1.5L ABS BA AC R15 STD OCUP 6	2018	3,493.88	559.02	4,052.90
14	PF FORD RANGER L4 XL PICK-UP CREW CAB C/A AC, STD OCUP 5	2009	2,575.16	412.02	2,987.18
15	PF FORD RANGER L4 XL PICK-UP CREW CAB C/A AC, STD OCUP. 1	2008	2,566.92	410.71	2,977.53
16	PF FORD RANGER L4 XLT PICK-UP CREW CAB C/A AC, STD OCUP. 5	2007	2,606.86	417.10	3,023.96
17	PF FORD RANGER L4 XL PICK-UP CREW CAB, STD OCUP. 5	2007	2,539.43	408.31	2,945.74
18	PN NISSAN PICK-UP DOBLE CABINA T/PCO DH, STD OCUP 5	2004	2,584.02	413.44	2,997.48
19	PY TOYOTA HILUX DOBLE CABINA DIESEL 4P L4 2.8L 4X4, STD OCUP. 5	2019	5,794.36	927.10	6,721.46
20	PY TOYOTA HILUX DOBLE CABINA DIESEL 4P L4 2.8L 4X4, STD OCUP. 5	2019	5,794.36	927.10	6,721.46
21	PY TOYOTA HILUX DOBLE CABINA DIESEL 4P L4 2.8L 4X4, STD OCUP 5	2019	5,794.36	927.10	6,721.46
22	PY TOYOTA HILUX DOBLE CABINA DIESEL 4P L4 2.8L 4X4, STD OCUP 5	2019	5,794.36	927.10	6,721.46
23	PY TOYOTA HILUX DOBLE CABINA DIESEL 4P L4 2.8L 4X4, STD OCUP 5	2019	5,794.36	927.10	6,721.46
24	PY TOYOTA HILUX DOBLE CABINA DIESEL 4P L4 2.8L 4X4, STD OCUP 5	2019	5,794.36	927.10	6,721.46
25	PY TOYOTA HILUX DOBLE CABINA DIESEL 4P L4 2.8L 4X4, STD OCUP 5	2019	5,794.36	927.10	6,721.46
26	CHEVROLET AVEO LS 6 4P L4 1.8L ABS BA AC, OCUP 5	2022	4,909.66	785.55	5,695.21
	<b>SUMA M.N.</b>		<b>101,888.72</b>	<b>16,301.87</b>	<b>118,190.59</b>

D.P.<sup>1</sup> Derechos de Póliza = \$ 400.00

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
[Illegible data in table]																																																	

[Illegible text block]

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*